



Fideicomisos Públicos Estatales

Al 31 de Diciembre de 2011, el gasto total devengado por los Fideicomisos Públicos Estatales, ascendió a 5 mil 15.9 millones de pesos.

Mantener informada a la Sociedad es uno de los compromisos de la actual Administración Gubernamental, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos de las acciones efectuadas en su Gestión Gubernamental, mediante la rendición de Cuentas.

El Gobierno del Estado, ha hecho énfasis en que el ejercicio del Gasto Público, debe ser con mayor eficacia y transparencia, para lograr Finanzas Públicas Sanas, que permitan garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles; tendientes a conseguir que sea acorde con los objetivos y metas de transformación productiva, de desarrollo social, económico, cultural y político, mejorando las capacidades de producción en todos los sectores de la Sociedad y en todas las áreas de la administración pública; además, que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución.

En este orden de ideas y para efectos de informar sobre la Cuenta de la Hacienda Pública de los Fideicomisos Públicos Estatales, estos se clasifican por sectores en orden de importancia de acuerdo al impacto social que generan por el apoyo brindado a la Sociedad y a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, como son Educación, Salud, Justicia, Protección de Recursos Naturales, Economía, Turismo, Caminos e Infraestructura y Condiciones de Vida.

Por lo que, al presente apartado se incluye información financiera y funcional de los Fideicomisos Públicos Estatales, en el que se enuncian las acciones más relevantes y sustanciales tanto de las actividades realizadas, como de la derrama económica ejercida, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines específicos para los cuales fueron creados cada uno de ellos.

Por consiguiente, esta administración ha generado acciones encaminadas al desarrollo económico del Estado, utilizando como instrumentos financieros a los Fideicomisos que fueron creados como Entes Públicos de coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos principales del Gobierno, otorgando becas a un sector considerable de la población que no cuenta con los medios necesarios para continuar sus estudios; sufragando tratamientos médicos de costos muy elevados; adquiriendo equipos especializados que faciliten el combate a la delincuencia organizada; financiando créditos y microcréditos a diversas empresas y personas dedicadas a la industria, comercio y producción agrícola; incentivando el desarrollo turístico del Estado, actividades que redundan en la creación de empleos, creación de empresas para la generación de empleos directos, promover la inversión privada en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, beneficiando con esto a muchos chiapanecos que antes no tenían la oportunidad de desarrollarse económicamente.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la educación es considerada como la prioridad básica para el Gobierno del Estado, mediante la cual, se pretende disminuir las desigualdades sociales de los sectores de la población con altos niveles de marginación y pobreza, dado que es un factor importante para el desarrollo de la Sociedad y del Estado en su conjunto, para lo cual se han utilizado los recursos del Programa Normal de Gobierno de la Dependencia correspondiente, además del patrimonio del Fideicomiso creado para dicho sector; apoyando a la población estudiantil, con becas, alimentos y mejores instalaciones; además se está cumpliendo con una de las líneas transversales del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, respecto a la relación con los Pueblos Indios de Chiapas, se brindan diversos apoyos a las niñas y niños indígenas con talento y aptitudes para el estudio, para que continúen con su preparación en el nivel básico, otorgándoles becas para sufragar parte de los gastos que implica continuar estudiando.

Dentro de las prioridades del Gobierno del Estado, encontramos al Sector Salud en el cual se brinda apoyo a niñas, niños, adultos y adultos mayores de escasos recursos con diversos padecimientos cancerosos, mediante el otorgamiento de servicios médicos, estudios, análisis, tratamientos quirúrgicos, entre otros; siguiendo en el mismo tenor, se otorgan servicios médicos y de seguridad social, al sector policial de la Entidad y a sus familiares directos.

El Sector de la Seguridad, en la cual se realizan acciones de seguridad pública y justicia, para esto existen Fideicomisos, cuyos recursos están orientados a la preservación del orden y la paz pública, al apoyo de la Sociedad ante cualquier contingencia de carácter natural o para situaciones que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la Población Chiapaneca.

Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y marginación, especialmente a grupos sociales con escasas posibilidades de acceder a los sistemas de financiamiento tradicional, jóvenes, mujeres, pueblos indios, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, instrumentando sistemas alternativos y solidarios de financiamiento para la creación de microempresas, ahorro, ayudas económicas y crédito, es otra prioridad del

Gobierno del Estado contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza, especialmente de los grupos mas vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida.

De igual manera, se busca el bienestar de la población, mejorando y optimizando la infraestructura habitacional, las carreteras, el desarrollo turístico y aeroportuario; también se destinan recursos para programas agropecuarios, fortaleciendo las actividades del campo para el desarrollo del Estado.

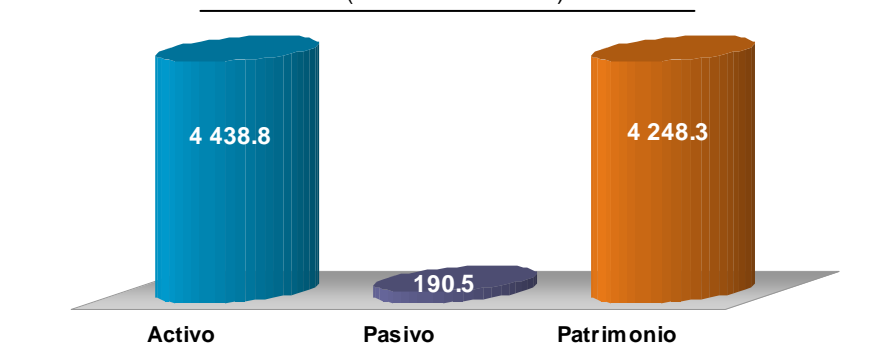
Promover, organizar y desarrollar la cultura en la actividad física deportiva, a través de leyes, normas, políticas, programas y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de diferentes Sectores de la Población para mejorar su calidad de vida.

Asimismo, la de garantizar los derechos de las niñas, niños y jóvenes migrantes en tránsito por el Estado de Chiapas, favoreciendo su estancia en nuestro País.

Los Estados Financieros que se presentan con cifras al 31 de Diciembre del 2011, fueron elaborados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable, que le son aplicables.

Del padrón de 39 Fideicomisos Públicos Estatales, para la Consolidación de los Estados Financieros con cifras al 31 de Diciembre del 2011, se consideraron los Fideicomisos con los cortes siguientes: **saldos iniciales:** Fideicomiso del Café de Chiapas (**FICAFÉ**) Fideicomiso para el Mejoramiento Integral de Poblados del Estado de Chiapas (**FIMIP**) y Fideicomiso de Apoyo a las Actividades Pecuarias del Estado de Chiapas (**FIMEGEN**) al mes de **Junio:** Fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas (**FOPASCH**), Fideicomiso Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (**FOESICH**) y Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (**AEROPUERTO**), al mes de **Julio:** Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable (**FONDEF**), al mes de **Septiembre:** Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (**FOFAE**) y el Fideicomiso Fondo para la Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes (**FANIJOMI**) y además se consideran notas explicativas en las que se especifican las Cuentas que integran los rubros del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Millones de Pesos)



Gráfica: 40

Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales

Cuadro 68

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Miles de Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3 309 560	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	2 993 608	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	134
INVERSIONES TEMPORALES (Hasta 3 meses)	315 195	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3 757
FONDOS CON AFECCIÓN ESPECÍFICA	113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1 985
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	644	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1 473
		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	84 970
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	256 861	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	3 110	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	6 040
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2 068	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	12 847
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	77 993		
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	18 582	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	155 108	INGRESOS POR CLASIFICAR	11 307
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	172 274		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	172 274	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	122 513
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
VALORES EN GARANTÍA	47	PASIVOS NO CIRCULANTES	
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3 738 742	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	
		OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1 470
ACTIVO NO CIRCULANTE	178 317	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	66 495
TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	10 380	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	67 965
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	2 667		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	37 101	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	128 169	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
		APORTACIONES	2 184 895
BIENES INM., INFRAEST. Y CONTRUCC. EN PROCESO	385 971	PATRIMONIO GENERADO	
TERRENOS	19 103	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO)	845 571
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	345 931	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1 217 822
INFRAESTRUCTURA	6 752		
CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS.	14 185	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO TOTAL	4 248 288
BIENES MUEBLES	129 804		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON.	8 229		
MOB. Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO	652		
EQ. E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	550		
EQUIPO DE TRANSPORTE	60 324		
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	6 907		
MAQ., OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	53 142		
ACTIVOS INTANGIBLES			
SOFTWARE	149		
ACTIVOS DIFERIDOS			
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	5 783		
TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTES	700 024		
TOTAL DE ACTIVOS	4 438 766	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4 438 766

Fuente: Áreas operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales

Nota:

Se consideran saldos iniciales de los Fideicomisos: Ficafe, Fimip y Fimegen ; al mes de Junio los Fideicomisos Foesich, Aeropuerto y Fopasch; Julio el Fideicomiso Fondel y al mes de Septiembre los Fideicomisos Fanijomi y Fofae.

Cuadro 69

**ESTADO DE ACTIVIDADES
FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(Miles de pesos)**

INGRESOS		5 860 855
Ingresos de Gestión		
Participaciones y Aportaciones		
Aportaciones	5 725 119	
Otros Ingresos y Beneficios		
1/ Interés Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	5 512	
2/ Otros Ingresos Financieros	97 866	
3/ Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	4	
4/ Diferencia por Tipo de Cambio a favor en Efectivo	5 805	
5/ Otros Ingresos y Beneficios varios	26 549	
Total de Ingresos		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		5 015 284
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	40 828	
Materiales y Suministros	34 237	
Servicios Generales	208 312	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2 972 556	
Inversión Pública	1 540 121	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	205 277	
Deuda Pública	13 195	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Otros Gastos	758	
Ahorro Neto del Ejercicio		845 571

Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

- 1/ Corresponde a ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por valores, de los Fideicomisos FOFAE y FOPROVEP.
- 2/ Corresponde a rendimientos financieros de las cuentas bancarias de los Fideicomisos.
- 3/ Devolución de comisiones y bonificación por apertura de cuentas (FOFOE) y Bonificación por comisión de cheques girados (FOCODO).
- 4/ Corresponde a la Revaluación de Activos de los Fideicomisos FOFOE, FOSEG, PRONABES, FOPASCH y FIDESIS.
- 5/ Reintegro de Recursos y Devolución de anticipos (FOEADEN 1987), Por intereses normales y moratorios ganados por préstamos otorgados (FOFOE y FANCAFÉ), Fondo de protección e intereses por préstamos otorgados de los Programas Microempresas Sociales y Una Semilla para Crecer (FAES), por cobro de deducibles del 5% y 10% (FOPROVEP) y Aportaciones voluntarias de los grupos de trabajo (FES).

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Considerando la importancia en la administración de los Recursos Públicos, de rendición de cuentas y tener un marco rector, que permita la transparencia para la interpretación, evaluación y fiscalización, la Secretaría de Hacienda, como órgano rector, emite Normas y Lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las Dependencias Coordinadoras de sector de los Fideicomisos, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogenizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Fideicomiso presente información financiera fidedigna, cuyos registros se encuentren apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procedimiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente.

Son el marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad Gubernamental.

Bases de Preparación de los Estados Financieros.

Acorde a la teoría contable, los hechos económicos son expresados en términos monetarios y registrados sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; por tal motivo, los Fideicomiso Públicos Estatales, registran sus operaciones apoyándose a las especificaciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Subsistema de Egresos.

Para la integración de los estados financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada una de las Áreas Operativas de los Fideicomisos; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las Normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se llevó a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y los saldos derivados de las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio que se informa por cada uno de los Fideicomisos.

Principales Políticas Contables.

Sistema Contable.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental está diseñado para operarse de forma que facilite la fiscalización de los Activos, Pasivos, Ingresos, Gastos, avances en la ejecución de programas y en general, de manera que permita medir la eficacia y eficiencia del Gasto Público Estatal.

Los fideicomisos públicos estatales que no cuenten con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) y utilicen un sistema diferente, adoptarán la estructura genérica del Plan de Cuentas, establecida por la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos, de lo contrario realizarán las adecuaciones para la presentación de su información financiera y presupuestaria a la Subsecretaría de Entidades Paraestatales de esta Secretaría de Hacienda.

Plan de Cuentas.

Consiste en relación ordenada y detallada de las Cuentas contables, mediante el cual se clasifican el Activo, Pasivo, Hacienda Pública o Patrimonio, los ingresos y gastos públicos, cuentas denominadas de orden y memoranda, establecen las bases para que los registros se efectúen bajo criterios homogéneos, que permita la adecuada integración de la información al sistema conservando su estructura desagregada.

El Plan de Cuentas establece una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del Gobierno del Estado. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual será establecido y mantenido en cada uno de los Entes Públicos, asegurando su uniformidad, agilidad, razonabilidad y consistencia.

Consolidación de la Información.

Los informes financieros y funcional consolidados, presentan los resultados en su conjunto de las operaciones financieras cualitativas derivadas de la información financiera y funcional que están obligados los Fideicomisos a presentar a la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda, como órgano responsable de la evaluación y consolidación, a través de la Subsecretaría de Entidades Paraestatales, consolida la información financiera y funcional, mediante un sistema de consolidación, inicia el proceso de integración que comprende las actividades de verificación de la consistencia y congruencia de cifras y datos entre los diferentes informes básicos y de apoyo, así como la vinculación de las cifras presupuestarias con la información financiera y funcional, entre otros aspectos relevantes.

Libros Principales.

Son aquellos mediante los cuales se llega a realizar una síntesis, en ellos se realiza el agrupamiento de los datos ya clasificados y relacionados en los documentos contabilizadores, por lo tanto en los libros quedan acumulados los hechos clasificadamente, siendo los libros de contabilidad obligatorios: diario, mayor e inventarios y balances.

Archivo contable.

Lo constituye el conjunto de la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios de ingresos y gasto público, y en su caso lo autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Características de los Documentos.

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios y comprobatorios de Ingresos y Gasto Público.

Control Interno.

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los Activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable, promover la eficiencia operacional y la adherencia a la Normatividad Contable.

COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

En el activo se registran las Cuentas que reflejan los bienes y derechos para la operación y funcionamiento de los Fideicomisos, se ordenan de acuerdo a su liquidez o a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

Circulante:

En este grupo se encuentran los rubros de: **Efectivo y Equivalentes**, conformado por las Cuentas: Efectivo, Bancos, Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, que representan recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujeto a un riesgo mínimo de cambio en su valor, integrados principalmente por los Fideicomisos: FOEADEN 1987, FOFAE, FIDEFIM, SECTOR POLICIAL, FOFOE, CONACYT, FOSEG, FES, FONDO METROPOLITANO, PEC, FAES Y FRIJOL. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**, integrado por las Cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a

Corto Plazo, Deudores Diversos a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y Prestamos Otorgados a Corto Plazo que representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Fideicomiso Público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, principalmente de los Fideicomisos: FAES, FAAPEM'64, RECINTO FISCALIZADO, FOVIMCHIS, FES, FOFOE y FOFESSA. **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, constituido por la Cuenta Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo, representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a 12 meses de los Fideicomisos: FOFOE, FANCAFÉ, FOFESSA, FEDCAA, FAES y FIDEIN; **Otros Activos Circulantes**, integrado por la cuenta Valores en Garantía, representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual a 12 meses, por el Fideicomiso RECINTO FISCALIZADO.

No Circulante:

Este grupo se constituye por el conjunto de bienes requeridos por el Fideicomiso Público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a 12 meses; integrado por los siguientes rubros **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**, conformada por las Cuentas Títulos y Valores a Largo Plazo, Documentos por Cobrar a Largo Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo y Prestamos Otorgados a Largo Plazo, principalmente de los Fideicomisos: FOFOE, FEDCAA, FOCODO, FES, FICAFÉ, FANCAFÉ, FOFESSA, FONDEF y FIDEIN; **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, conformada por las Cuentas Terrenos, Edificios no Habitacionales, Infraestructura y Construcciones en Proceso en Bienes Propios de los Fideicomisos: AEROPUERTO, RECINTO FISCALIZADO, FOFOE y FOCODO; **Bienes Muebles**, integrado por las Cuentas Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, equipo de defensa y seguridad y maquinaria, otros equipos y herramientas, principalmente de los Fideicomisos: FOCODO, RECINTO FISCALIZADO, FAES, FIDESIS, FOFOE, FOFESSA y PEC; **Activos Intangibles**, integrado por la Cuenta Software que representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los Fideicomisos: FOFESSA y RECINTO FISCALIZADO; **Activos Diferidos**, constituido por la Cuenta Otros Activos Diferidos, representa el monto de Otros Bienes y derechos; a favor del Fideicomiso cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a 12 meses, de los Fideicomisos: FIDESIS y AEROPUERTO.

PASIVO

Las Cuentas de Pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas para el desarrollo de las funciones y prestación de servicios públicos y se constituyen de la siguiente manera:

Circulante:

Agrupar los rubros de **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** integrado por las Cuentas: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que representan los adeudos del Fideicomiso Públicos que deberá pagar en un plazo menor o igual a 12 meses, principalmente de los Fideicomisos: FOFAE, FES, FOSEG, FOFESSA, FAES, UNA MANO... UNA ESPERANZA, RECINTO FISCALIZADO, FEDCAA y FONAJECH; **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**, constituido por la Cuenta Fondo en Administración a Corto Plazo que representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que eventualmente se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a 12 meses de los Fideicomisos: FEDCAA, FOFOE, FOPROVEP, CONACyT, FOCODO FAAPEM-64 y PRONABES; **Otros Pasivos a Corto Plazo**, integrado por la Cuenta Ingresos por Clasificar que representa los recursos depositados del Fideicomiso público pendiente de clasificar según los conceptos del clasificador por rubros de ingresos, del Fideicomiso FOFAE.

No Circulante:

Constituido por las obligaciones de los Fideicomisos públicos, cuyo vencimiento será posterior a 12 meses, integrado por las Cuentas **Otros Pasivos diferidos a largo plazo** del Fideicomiso FOFOE, **Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo** de los Fideicomisos: FOFOE y FEDCAA.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

Representa la diferencia del activo y el pasivo del ente público, e incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público conformado por la Cuenta Aportaciones, integrado principalmente por los Fideicomisos: AEROPUERTO, FOEADEN 1987, SECTOR POLICIAL, FIDEFIM, FOFOE, FOCODO, FIDEPORTE, FAES, CONACyT, FES, PEC y RECINTO FISCALIZADO.

Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afecten. Integrado por las Cuentas:

Resultado del Ejercicio (Ahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores: representado principalmente por los Fideicomisos: FOEADEN 1987, FOFAE, FAAPEM-64, AEROPUERTO, FIDEPORTE, FONDEF, FES, FAEIF Y FAES.

Cuadro 70

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (Miles de Pesos)		
No.	FIDEICOMISOS	PRESUPUESTO DEVENGADO 2011
1	SECTOR POLICIAL	110 214
2	FOSEG	3 036
3	FICAFÉ-CHIS	(A)
4	FOFAE	840 248 (D)
5	FOCODO	53 294
6	FIAAGE	139
7	FEDCAA	1 888
8	FIDEIN	11
9	RECINTO FISCALIZADO	12 545
10	FOVIMCHIS	431
11	UNA MANO...UNA ESPERANZA	8 452
12	FOESICH	2 (B)
13	FOEADEN 1987	1 543 313
14	PRONABES	109 382
15	PEC	82 149
16	FIMIP	(A)
17	CONACYT	56 901
18	FAEIF	348
19	AEROPUERTO	29 (B)
20	FAES	2 285
21	FOFESSA	3 393
22	FIMEGEN	(A)
23	FIDETUR	1 583
24	FONDEF	1 040 (C)
25	FOPROVEP	14 701
26	FAS	2 749
27	FIDESIS	734
28	FAAPEM64	1 520 251
29	FANCAFÉ	1 437
30	FOPASCH	4 370 (B)
31	FES	1 802
32	FOFOE	23 970
33	FIDEFIM	246 417
34	FIDEPORTE	278 932
35	FONAJECH	8
36	FANIJOMI	104 (D)
37	VILLA RURAL	104
38	FIPAAC	22 782
39	FONDO METROPOLITANO	66 882
TOTALES		5 015 926

Fuente : Áreas operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

Notas:

- A) No presentarán información Financiera correspondiente al ejercicio 2011.
- B) Cifras según Estado Financiero al mes de Junio del 2011.
- C) Cifras según Estado Financiero al mes de Julio del 2011.
- D) Cifras según Estado Financiero al mes de Septiembre del 2011.

Al 31 de Diciembre de 2011, el gasto total Devengado por los Fideicomisos Públicos Estatales, ascendió a 4 mil 789.4 millones de pesos.

Como puede apreciarse, algunos Fideicomisos presentan gastos importantes, siendo estos los siguientes:

Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN 1987), por un monto de 1 mil 543.5 millones de pesos, para la construcción y terminación de las Viviendas en las zonas afectadas por el Huracán Stan, en la Zona del Soconusco y apoyo emergente por las Lluvias Extremas, Lluvias torrenciales, deslizamientos, escurrimientos, inundaciones atípicas y lluvias severas.

Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años (FAAPEM64), un monto de 1 mil 520.3 millones de pesos, que el Gobierno del Estado, otorga a las personas mayores de 64 años.

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), la cantidad de 840.2 millones de pesos, destinado para los Programas del Campo, en la adquisición de maquinaria, herramientas e Insumos.

Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado (FIDEPORTE) el cual, presenta un gasto de 278.9 millones de pesos, para promover y fomentar el desarrollo del deporte en todas las área y disciplinas en el Estado.

Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales, (FIDEFIM), la cantidad de 246.4 millones de pesos, destinado a obra pública en todas sus vertientes, vivienda, salud, educación, seguridad pública, desarrollo agropecuario, etc.

Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (Sector Policial), por un monto de 110.2 millones de pesos, para pago de pensiones y Jubilaciones, gastos médicos y medicamentos para el sector policial del Estado de Chiapas.

Fideicomiso Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), ejerció la cantidad de 109.4 millones de pesos, para pago de becas de nivel superior en las diferentes escuelas públicas del Estado.

Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad (PEC), ejerció la cantidad de 82.1 millones de pesos, para apoyo a escuelas primarias públicas de los diferentes municipios del Estado.

Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez (FMTG) el cual, presenta un gasto de 66.9 millones de pesos, orientados para impulsar el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Atraer Inversiones en todos los rubros de la economía de la Ciudad capital del Estado de Chiapas.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT Gobierno del Estado de Chiapas (CONACyT), por un monto de 56.9 millones de pesos, para impulsar y financiar proyectos de las Universidades Públicas y Privadas e Instituciones Científicas para la Investigación Educativa en el Estado.

Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO) el cual, presenta un gasto de 53.3 millones de pesos, en el combate a la Delincuencia Organizada, el Abigeato, asalto en carreteras, robo de vehículos, así como la compra de armamento y equipo.

Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE) el cual, presenta un gasto de 24 millones de pesos, orientados al Programa Atracción de Inversiones en todos los rubros de la economía del Estado de Chiapas.

Y por último el **Fideicomiso para Apoyar la Instalación de Empresas en el Parque Agroindustrial “Al Pié del Cañón” (FIPAAC)** el cual, presenta un gasto de 22.8 millones de pesos, orientados para la generación de Empleos directos en el estado, a través de la Instalación de una Planta manufacturera de arneses automotriz Arnecom, S.A. en mejora de la economía del Estado de Chiapas.

ANÁLISIS DEL GASTO

Los Fideicomisos, constituyen un instrumento jurídico-financiero, reglamentado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que tiene como propósito primordial, coadyuvar en la atención e impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo; por tal motivo la Ley otorga al Secretario de Hacienda el carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

Los Fideicomisos que se encuentran en proceso de extinción y no se consideran en este informe son:

- FIMEGEN
- FICAFÉ
- FOFESSA
- FIDEIN
- FONAJECH
- AEROPUERTO
- FIMIP
- FIAAGE
- FAEIF

Por otra parte, con el propósito de destacar las acciones sustantivas, en este apartado se plasma la información relevante y sustantiva de los Fideicomisos no considerados Entidades Paraestatales, en cuyo contenido se insertan las metas y objetivos alcanzados en el aspecto cuantitativo de la Gestión Pública, permitiendo de esta manera, dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

Para efectos del presente informe y siguiendo en orden las prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, los Fideicomisos son clasificados de acuerdo a los fines que persiguen; en primer término se presentan aquellos que en materia educativa, otorgan recursos económicos para el mejoramiento de los centros educativos, apoyos a través de becas a la población estudiantil para que continúen con sus estudios superiores, apoyos en programas de investigación con la finalidad de generar proyectos enfocados en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado; apoyos a niños y niñas indígenas y campesinos con talento y aptitudes para el estudio y así poder asegurar su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, así como apoyos económicos para los adultos mayores, para mejorar sus condiciones de vida y fomentar la integración en el núcleo familiar, los cuales son:

- PEC
- PRONABES
- CONACYT – CHIAPAS
- FOESICH
- FAAPEM-64

En materia de salud, los apoyos fueron dirigidos para la prestación de servicios médicos y análisis clínicos a personas con diversos padecimientos cancerosos, provenientes de familias de escasos recursos económicos; asimismo el otorgamiento de servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores del sector policial al servicio del Gobierno del Estado y a sus familiares directos, a través de los siguientes Fideicomisos:

- UNA MANO... UNA ESPERANZA
- SECTOR POLICIAL

En materia de justicia y seguridad pública los recursos fueron canalizados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la Sociedad, mediante acciones de reconstrucción de daños ocasionados por desastres naturales, construcción de infraestructura física, penitenciaria y de comunicación, equipamiento, combate y persecución a la delincuencia organizada en sus diversas presentaciones como son la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, asalto en carreteras, robo de vehículos y abigeato, de los Fideicomisos siguientes:

- FOEADEN 1987
- FOSEG
- FOCODO

Para incentivar a la economía en los rubros comercio y servicios, otorgan financiamientos para el desarrollo de la industria, micro, pequeña y mediana empresa, referente a la producción, comercialización e industrialización, agropecuaria y magisterio; los cuales son:

- FEDCAA
- FAES
- FES
- FOFOE
- FANCAFÉ
- FOVIMCHIS

Dentro del mismo sector de la economía pero como impulso al sector agropecuario, se destacan los recursos canalizados para apoyar a la población rural en la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, reubicación de familias ubicadas en áreas protegidas y financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, comprende los fideicomisos:

- FOFAE
- FONDEF

Es importante mencionar, que existen otros Fideicomisos, los cuales realizan actividades de gran relevancia, como son: la promoción del Estado a nivel Nacional e Internacional como un destino turístico, elevando en gran medida la demanda de hoteles y servicios relacionados con los mismos; ejecución de proyectos estratégicos dirigidos a las comunidades marginadas del Estado y la elaboración de un sistema innovador para cualquier Entidad, a través de sorteos (lotería instantánea), la recaudación de recursos que sirvan para ayudar a la población más necesitada; atender los siniestros ocurridos al parque vehicular del Gobierno del Estado; la atención al régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior, impulso y financiamiento de propuestas de proyectos de organizaciones sociales y civiles, financiamiento de acciones prioritarias del Ejecutivo del Estado, la promoción, desarrollo y ejecución de programas y proyectos deportivos para el desarrollo del Estado, asegurar la integridad física y psicológica de las niñas, niños y jóvenes provenientes de Centroamérica que ingresan a nuestro País, así como beneficiar al Municipio de Tecpatán, Chiapas mediante la adquisición de un predio, construcción de una Villa rural sustentable, instalación, equipamiento y operación de la planta manufacturera de arneses automotriz, generando 200 empleos directos en el Estado, beneficiando a igual número de familias e impulsar proyectos que sean viables y sustentables, impulsar la competitividad económica, las capacidades productivas del espacio territorial de la zona metropolitana, la cual está compuesta por los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo,.

- FIDETUR
- FIDESIS
- FAS
- FOPROVEP

- RECINTO FISCALIZADO
- FOPASCH
- FIDEFIM
- FIDEPORTE
- FANIJOMI
- VILLA RURAL
- FIPAAC
- FONDO METROPOLITANO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)

El "Programa Escuelas de Calidad" (PEC), forma parte de la Política Nacional de transformación de la gestión educativa, que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, identificados en el Programa Nacional de Educación (PNE), como son el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, la ausencia de una evaluación externa de las escuelas y de retroalimentación de la información para su mejora al desempeño, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer el liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

Misión

Impulsar de manera permanente en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa, la cultura de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas en el marco de la gestión estratégica, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas, organizativas, administrativas y de participación social que incidan en el mejoramiento permanente de los aprendizajes.

Acciones estratégicas sustantivas

Recibieron 2,120 proyectos de Centros Educativos, resultando dictaminadas favorablemente 1,645 en el cual se dispersaron recursos por 77.2 millones distribuidos en las diferentes regiones del Estado:

Fideicomisos Públicos Estatales

REGIONES	PROYECTOS EDUCATIVOS (ESCUELAS)	IMPORTES (Miles de Pesos)
Región 1 Metropolitana	60	2 820
Región II Valles Zoque	49	2 250
Región III Mexcalapa	40	1 810
Región IV De los Llanos	24	1 200
Región V Altos Tsotsil-Tseltal	376	18 420
Región VI Frailesca	170	7 740
Región VII De los Bosques	95	4 680
Región VIII Norte	51	2 464
Región IX Istmo-Costa	98	4 298
Región X Soconusco	169	8 030
Región XI Sierra Mariscal	67	3 042
Región XII Selva Lacandona	98	5 040
Región XIII Maya	50	2 010
Región XIV Tulija Tseltal-Chol	173	7 695
Región XV Maseta Comiteca Tojolobal	125	5 746
TOTAL	1 645	77 245

Con el recurso ejercido beneficiaron a 1,591 escuelas inscritas al programa y 190,842 alumnos, de los centros educativos ubicados en los 28 Municipios con Menor Índice de Desarrollo Humano del Estado, con una inversión de 25 millones de pesos, los cuales 27 fueron beneficiadas: Aldama, Amatán, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalho, Chilón, Huitiupan, Huixtán, Larrainzar, Mitontic, Marqués de Comillas, Oxchuc, Ocoatepec, Pantelhó, Pantepec, San Juan Cancuc, Sitalá, Sabaniilla, Salto de Agua, San Andrés Duraznal, Tenejapa, Tumbalá, Zinacantán, Maravilla Tenejapa y Francisco León.

Estos recursos los destinaron para cubrir las necesidades que en cada una de ellas decidan, mismas que se encuentran detalladas en los programas anuales de trabajo de cada uno de los centros escolares, siendo en los siguientes rubros: Construcción y Rehabilitación, Mobiliario y Equipo, Acervo Bibliográfico, Mantenimiento, Material Didáctico, Capacitación y Otros.

El modelo de administración integral, busca modificar el sistema tradicional de la operación en la escuela, vertical e individualista, a uno participativo, corresponsable y transparente es aceptado por la población escolar. La prueba de ello es la tasa anual promedio de reincorporación voluntaria al programa es del 80 por ciento. el cual al trimestre que se informa tienen una población de mas de 2,000 participantes, el cual permitirá alcanzar un crecimiento importante que mantenga el nivel de aceptación al Modelo de Gestión Estratégico.

Por otra parte, el último resultado de la prueba de enlace, muestra a nivel Nacional a 50 escuelas telesecundarias del Estado de Chiapas, dentro de las primeras 100 en aprovechamiento, 10 corresponden a Escuelas PEC, también lo son 225 secundarias y 253 primarias por arriba de la media Nacional.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PRONABES).

Diseñar un modelo educativo integral que corresponda con las condiciones de diversidad cultural, social y económica y propicie elevar la calidad educativa y así poder Coadyuvar a elevar el número de profesionistas en la Entidad, mediante programas que apoyen el acceso y permanencia en programas educativos de nivel superior.

Misión

Otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas marginadas e indígenas del Estado, a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para mejorar la equidad educativa y el incremento de la cobertura de atención del Sistema de Educación Superior para Beneficio de la Sociedad.

Acciones estratégicas sustantivas

El Comité Técnico recibió 12,000 solicitudes de becas, de las cuales atendieron 11,118 solicitudes.

El pago de becas inició en el mes de diciembre de 2010, a estudiantes que renuevan el beneficio y en el mes de febrero del 2011, los que son beneficiados por primera vez por el programa.

Las Instituciones Académicas que otorgaron becas por 109 millones de pesos a estudiantes que cursan una carrera universitaria en dichas escuelas, son las siguientes:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BECAS	IMPORTE (Miles de Pesos)
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	168	1 647
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	223	2 186
Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	600	5 882
Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	789	7 734
Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	496	4 862
Universidad Pedagógica Nacional (UPN 71)	949	9 303
Universidad Pedagógica Nacional (UPN 72)	2 973	29 143
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	1 574	15 429
Instituto Tecnológico de Tapachula	698	6 843
Instituto Tecnológico de Comitán de Domínguez	131	1 284
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	172	1 686
Escuela Superior de Trabajo Social	394	3 862
Escuela de Enfermería	1 951	19 125
TOTAL	11 118	108 986

FIDEICOMISO DEL FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNOLÓGICA CONACYT GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONACYT)

Este Fideicomiso fue constituido con el objetivo de otorgar apoyos económicos a Instituciones Públicas y Privadas, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, que elaboren proyectos que estén enfocados a la investigación en áreas prioritarias para el Estado.

Los proyectos financiados están orientados a fomentar actividades de investigación Científica y Tecnológica, fortaleciendo con esto las capacidades de investigación y desarrollo, para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarlo a la formación de recursos humanos calificados que impulsen el desarrollo científico y tecnológico del Estado.

Misión

Es el instrumento para el Desarrollo Científico y Tecnológico Estatal, que permite la agrupación de recursos tanto de los Gobiernos Estatales y Municipales como del CONACYT, con el propósito de fomentar la consolidación de las

capacidades científicas y tecnológicas, que permitan una mejor asignación de recursos a investigaciones y proyectos de desarrollo de interés de la Entidad, mediante procesos competitivos, eficientes equitativos y públicos, sustentados en mérito y calidad, así como orientados con un claro sentido de responsabilidad social.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para seguir coadyuvando al desarrollo de la ciencia y la tecnología, han seguido convocando a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Empresas Públicas y Privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas, promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas como sujetos de apoyo en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT), conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.

Al cierre del ejercicio 2011, están en proceso de seguimiento las siguientes convocatorias:

Convocatoria 2003-C02:

A esta convocatoria no le han ministrado recursos, no han recuperado recursos por conceptos de reintegros de recursos no utilizados de los proyectos y han recibido comprobaciones por 0.4 millones de pesos. En esta convocatoria concluyeron 33 proyectos de los cuales 19 cuentan con acta de finiquito.

Convocatoria 2005-C03:

No han ministrado recursos, asimismo han recuperado recursos por conceptos de reintegros por 0.02 millones de pesos y han recibido comprobación por 0.3 millones de pesos.

De los 57 proyectos autorizados, concluyeron 46 de los cuales 29 proyectos cuentan con acta de finiquito y 7 terminados anticipadamente en la 2ª. Sesión Ordinaria del Comité Técnico.

Convocatoria 2005-C04:

No ministraron recursos durante el ejercicio 2011, únicamente recibieron comprobación de recursos ministrados por la cantidad 0.1 millones de pesos. Cuentan con 17 proyectos, mismos que 11 cuentan con acta finiquito.

Convocatoria 2005-C05:

A esta convocatoria no le ministraron recursos, han recuperado recursos por conceptos de reintegros por 0.05 millones de pesos y así como comprobación de gastos por 0.6 millones de pesos. En esta convocatoria han terminado 13 proyectos de 20, de los cuales 8 proyectos cuentan con acta de finiquito.

Convocatoria 2006-C06:

Le ministraron recursos por 0.3 millones de pesos, recuperaron recursos por concepto de reintegros 0.1 millones de pesos, así como comprobaciones por un total de 0.4 millones de pesos.

Actualmente tiene 50 proyectos vigentes, con un monto autorizado modificado de 32.9 millones de pesos; del total de proyectos hay 26 proyectos terminados y 13 cuentan con acta de finiquito.

Convocatoria 2007-C07:

Le ministraron a esta convocatoria recursos por 0.4 millones de pesos, de dichos proyectos han comprobado 1.1 millones de pesos y realizado reintegros por 0.2 millones de pesos.

Convocatoria 2008-C08:

Le ministraron recursos por 0.3 millones de pesos y recibieron comprobación de gastos por 0.9 millones de pesos.

Convocatoria 2009-C09:

Ministraron recursos por 0.4 millones de pesos, recibieron comprobación por 18.2 millones de pesos y recuperaron por concepto de reintegros de recursos no utilizados la cantidad de 0.03 millones de pesos, actualmente se encuentran 4 proyectos vigentes, de los cuales 1 terminado y con acta finiquito.

Convocatoria 2010-C10:

En Acuerdo No. I punto III de la 2ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, el Comité Técnico, autoriza 10 proyectos, por un monto de 17.4 millones de pesos, de los cuales le han ministrado la cantidad de 16 millones de pesos y han recibido comprobaciones por 0.7 millones de pesos.

	ÁREA	PROYECTO
Por Instituciones:	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	4
	Universidad Autónoma de Chiapas	2
	Instituto Nacional de Investigadores Forestales, Acuícolas y Pecuarias	2
	Universidad Politécnica de Chiapas	1
	Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos	1
	TOTAL	10

	ÁREA	PROYECTO	IMPORTE AUTORIZADO (Miles de pesos)
Por Modalidad:	Creación y Fortalecimiento de Infraestructura	2	11 457
	Desarrollo Tecnológico e Innovación	2	3 150
	Formación de Recursos Humanos	6	2 798
	TOTAL	10	17 405

Convocatoria 2010-C11:

En acuerdo No. I Punto III de la 2ª. Sesión Ordinaria del ejercicio 2011, el Comité Técnico, autoriza 1 proyecto al Instituto de Protección Civil en la Modalidad de Creación y Fortalecimiento de Infraestructura, recomendado por las Secretarías Técnicas y Administrativas, por 3 millones de pesos, de los cuales le han ministrado la cantidad de 3 millones de pesos, de los cuales no han tenido comprobaciones.

Convocatoria 2011-C12:

En acuerdo No. III de la 3ª. Sesión Ordinaria del ejercicio 2011, el Comité Técnico, autoriza 3 proyectos recomendado por las Secretarías Técnicas y Administrativas, por un monto de 91.1 millones de pesos, de los cuales le han ministrado la cantidad de 33.7 millones de pesos y han recibido comprobaciones por 18.7 millones de pesos.

Fideicomisos Públicos Estatales

	ÁREA	PROYECTO
Por Institucion:	Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos	1
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	1
	Planetarios Digitales, S.A. de C.V.	1
	TOTAL	3

	ÁREA	PROYECTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Por Modalidad:	Creación y Fortalecimiento de Infraestructura	3	91 137
	TOTAL	3	91 137

FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA (FOESICH)

Fideicomiso constituido con la autorización del H. Congreso del Estado mediante decreto No. 05 publicado en el Periódico Oficial No. 068 de fecha 13 de diciembre de 1995, suscribiendo contrato de fecha 31 de enero de 1996, entre el Gobierno del Estado y el Grupo Financiero INBURSA S.A de C.V. a través de la Asociación CARSO, A.C.

Misión

Coadyuvar para que los niños de comunidades indígenas y campesinos con talentos y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la actualidad no se encuentra en función, debido a que está en proceso la reunión del Comité Técnico para tratar asuntos relacionados con la activación del mismo.

FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM-64)

Derivado de una política social caracterizada por la voluntad de servicio y sensibilidad hacia los que menos tienen, se inicia el Programa AMANECER, (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), dando con ello una atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familiar. En la presente administración y derivado de una política social hacia uno de los grupos más vulnerables de nuestra Sociedad surge el Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), el cual es autorizado el 10 de enero del 2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 8 el día 17 de enero del 2007; se instala su Comité Técnico el día 13 de febrero del 2007.

Misión

Proporcionar apoyos económicos mensuales a los adultos mayores de 64 años, mejorando así su calidad de vida.

Acciones estratégicas sustantivas

Con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los Adultos Mayores de 64 años y más, programaron para el ejercicio 2011, un monto de 1 mil 584 millones de pesos, cubriendo con este recurso una meta mensual programada de 240,000 beneficiarios, asimismo les autorizaron recursos presupuestarios por 1 mil 400.2 millones de pesos, para cumplir con la meta establecida de 240,000 beneficiarios, con un apoyo económico por persona de 550 pesos en efectivo, con cobertura a nivel Estatal en los 118 Municipios.

Tomo 1. Resultados Generales

El apoyo económico a los adultos mayores de 64 años lo obtienen a través de un respaldo interinstitucional que existe entre las siguientes Dependencias: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF-Chiapas), Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación General de Logística y Publicidad y H. Ayuntamientos Municipales.

Ejercieron recursos por un monto de 1,520.1 millones de pesos, equivalentes a 2,763,789 apoyos distribuidos dentro de los 118 Municipios de la Entidad, el cual corresponde a 1,358,626 hombres y 1,405,163 mujeres, que hace un total de 2,763,789, mismo que se detallan a continuación:

REGIONES	NOMBRES	No. DE MUNICIPIOS	No. DE APOYOS	IMPORTES (Miles de Pesos)
I	Metropolitana	4	388 200	213 510
II	Valles Zoque	3	151 380	83 259
III	Mezcalapa	8	86 398	47 519
IV	De Los Llanos	7	94 615	52 038
V	Altos Tsolsil -Tzeltal	17	268 617	147 739
VI	Frailasca	5	168 570	92 714
VII	De Los Bosques	13	115 035	63 269
VIII	Norte	11	108 300	59 565
IX	Istmo - Costa	4	183 184	100 751
X	Soconusco	15	480 849	264 467
XI	Sierra Mariscal	10	181 424	99 783
XII	Selva Lacandona	4	87 385	48 062
XIII	Maya	4	70 995	39 047
XIV	Tulijá Tzeltal Chol	7	150 121	82 567
XV	Meseta Comiteca	6	228 716	125 794
TOTAL		118	2 763 789	1 520 084

MES	No. DE APOYOS	IMPORTES (Miles de Pesos)
Enero	228 788	125 833
Febrero	229 383	126 161
Marzo	229 957	126 476
Abril	229 435	126 189
Mayo	230 248	126 637
Junio	229 667	126 317
Julio	229 898	126 444
Agosto	230 042	126 523
Septiembre	230 764	126 920
Octubre	231 295	127 212
Noviembre	232 152	127 684
Diciembre	232 160	127 688
TOTAL	2 763 789	1 520 084

FIDEICOMISO UNA MANO... UNA ESPERANZA

A efecto de disminuir el índice de mortalidad en la población del Estado de Chiapas, con padecimiento de distintos tipos de cáncer, canalizaron recursos para brindar atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer la supervivencia, mediante apoyos económicos para servicios médicos y tratamientos que estos requieran, como gastos de hospitalización y pago de transporte por traslado para su atención médica especializada en Instituciones médicas en otros Estados del país.

Misión

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de la población chiapaneca (niños, niñas, personas y adultos mayores) de bajos recursos económicos que padecen cáncer y que radican en el Estado, mediante la participación ciudadana y la coordinación de esfuerzos con Instituciones médicas, en la búsqueda de los medios necesarios que permitan brindarles la atención médica suficiente, oportuna y adecuada.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante este ejercicio 2011, destinaron recursos del orden de 6 millones de pesos, para lo cual programaron atender a 184 infantes, 98 niñas y 86 niños; 149 personas (92 mujeres y 57 hombres) y 46 adultos mayores (21 adultos mujeres y 25 adultos hombres), mediante la aplicación de 115 estudios clínicos y pago de hospitalización. Asimismo programaron otorgar 6,095 ayudas consistentes en la entrega de 3,220 medicamentos oncológicos y traslado de 2,875 pacientes a hospitales de tercer nivel.

En el ejercicio 2011, atendieron a 478 pacientes con diagnóstico de cáncer, los que se presentan con más frecuencias son: Leucemia, Linfoma, Sarcoma, Retinoblastoma, Astrocitoma, Hepatoblastoma y Tumor de Wills; de los cuales 67 son niñas y 89 niños, 137 mujeres y 108 hombres, 36 adultos mujeres y 41 adultos hombres, en los siguientes municipios de la Entidad:

Tomo 1. Resultados Generales

MUNICIPIOS	PACIENTES
Acala	6
Acapetahua	3
Aldama	1
Altamirano	2
Amatán	1
Ángel Albino Corzo	8
Arriaga	5
Berriozabal	9
Bochil	4
Cacahuatán	2
Catazajá	1
Chamula	2
Chanalhó	2
Chiapa de Corzo	21
Chicomuselo	4
Chilón	5
Cintalapa	10
Coapilla	2
Comitán de Domínguez	26
Copainalá	4
El Porvenir	1
Escuintla	7
Frontera Comalapa	4
Frontera Hidalgo	1
Huehuetán	3
Huitiupán	3
Huixtán	2
Huixtla	5
Ixhuatán	1
Ixtapa	2
Jiquipilas	4
Jitotol	2
Juárez	2
La Concordia	12
La Independencia	7
La Trinitaria	11
Las Margaritas	14
Las Rosas	3
Mapastepec	11
Maravilla Tenejapa	3
Marques de Comillas	1
Mazapa de Madero	1
Mazatán	1
Metapa	1
TOTAL	220

MUNICIPIOS	PACIENTES
Mitontic	1
Montecristo de Guerrero	1
Motozintla	4
Nicolas Ruíz	1
Ocosingo	20
Ocozacoautla de Espinoza	5
Ostuacán	3
Oxchuc	1
Palenque	3
Pantelhó	1
Pijijiapan	17
Pueblo Nuevo Salistahuacán	2
Rayón	1
Salto de Agua	4
San Cristobal de las Casas	17
San Fernando	3
San Juan Cancuc	2
San Lucas	2
Santiago el Pinar	1
Siltepec	4
Simojovel	1
Soyaló	5
Suchiapa	5
Suchiate	1
Tapachula	25
Tapalapa	1
Tapilula	1
Tecpatán	2
Tenejapa	3
Teopisca	3
Tonalá	7
Totolapa	2
Tumbalá	2
Tuxtla Chico	2
Tuxtla Gutiérrez	58
Tuzantán	4
Tzimol	2
Unión Juárez	4
Vanustiano Carranza	7
Villa Comatliltán	6
Villa Corzo	12
Villaflores	10
Yajalón	1
Zinacantán	1
SUB-TOTAL	258
TOTAL	478

Lo que ocasiono la erogación de recursos por 0.4 millones de pesos por la aplicación de 90 estudios clínicos y hospitalización, así como 10,137 ayudas consistentes en 7,398 piezas de medicamentos farmacéuticos de patente, materiales y suministros médicos por un total de 7.3 millones de pesos y 2,739 traslados a servicios de salud de tercer nivel, por un monto de 0.6 millones de pesos.

Fideicomisos Públicos Estatales

		REGIÓN	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL
Por Región:	I Metropolitana		26	19	93
	II Valles Zoque		1	5	19
	III Mezcalapa		5	1	11
	IV de los Llanos		6	3	18
	V Tzotzil Tzental		12	4	37
	VI Frailesca		12	7	43
	VII de los Bosques		9	2	22
	VIII Norte		2	0	7
	IX Istmo-Costa		14	11	40
	X Soconusco		16	12	65
	XI Sierra Mariscal		7	1	18
	XII Selva Lacandona		14	1	22
	XIII Maya		3	0	5
	XIV Tulijá Tzental Chol		5	1	12
	XV Meseta Comiteca Tojolabal		24	10	66
	Total		156	77	478

		MUNICIPIOS	PACIENTES
Por Beneficiarios:	Niñas		67
	Niños		89
	Mujer		137
	Hombre		108
	Adulto mayor mujer		36
	Adulto mayor hombre		41
	Total		478

FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS (SECTOR POLICIAL)

Una de las prioridades del actual gobierno, lo constituye el brindar los servicios públicos de salud que demanda la población; por tal motivo, a través de este instrumento jurídico, administran los recursos de las aportaciones que se derivan de la relación laboral entre el Ejecutivo del Estado y los Servidores Públicos que conforman el Sector policial, para garantizar de forma oportuna y eficiente los servicios médicos y las prestaciones de seguridad social que satisfagan los requerimientos de estos Servidores Públicos y sus familiares derechohabientes.

Misión

Es el instrumento jurídico administrativo, en el que se administran los recursos financieros aportados por los Trabajadores y el Gobierno del Estado, con la finalidad de garantizar la cobertura de los servicios de seguridad social de los servidores públicos del sector policial y sus familiares, proporcionando las prestaciones y servicios de salud esenciales que asegure los mejores niveles de vida, de quienes de manera constante ponen en riesgo su integridad física, para salvaguardar la paz social.

Acciones Estratégicas Sustantivas

1.- POBLACIÓN DERECHOHABIENTE:

La población derechohabiente del fideicomiso fue de 19,126 derechohabientes.

Del total de los derechohabientes, 12,892 (67 por ciento) pertenecen a la Policía Estatal Preventiva, 2,808 (15 por ciento) a la Policía Auxiliar, 1,804 (10 por ciento) a la Policía Ministerial del Estado, 1,295 (7 por ciento) a Tránsito del Estado y 327 (1 por ciento) a Pensionados.

Asimismo, el número de familiares derechohabientes del personal activo, registra una cifra de 13,715 de los cuales 2,874 son esposas, 244 concubinas, 7,530 hijos y 3,067 son padres, por cada asegurado existe un promedio de 2 familiares asegurados o afiliados a este Fideicomiso.

El número de asegurados es de 5,411 derechohabientes.

Es importante mencionar que a raíz de la desincorporación del Sector Policial de los servicios del ISSTECH, de las 51 pensiones por riesgos de trabajo del sector de la policía, generadas de 1997 al 30 de Septiembre del 2000, recursos cubiertos íntegramente por el Gobierno del Estado, el ISSTECH apoya en el pago de la nómina, debido a un acuerdo suscrito entre ambas partes.

2.- AFILIACIÓN:

Otorgaron un total de 4,085 credenciales a trabajadores asegurados y familiares, de las cuales 3,352 son reposiciones y 733 son nuevas, distribuidos por afiliación y recuperación de credenciales extraviadas, realizándose este programa en las ciudades de Tapachula, Arriaga, Palenque, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

3.- ATENCIÓN MÉDICA:

Tomando en cuenta que uno de sus propósitos centrales del fideicomiso es la protección de la salud de los derechohabientes, mediante la atención médica integral que comprende las acciones de medicina preventiva, curativa y rehabilitatoria.

3.1. ATENCIÓN PREVENTIVA (1er. NIVEL).

Llevaron un total de 6,079 actividades relacionadas con la medicina preventiva.

Incluyen campañas permanentes para detección de Cáncer Cervicouterino (Papanicolaus), realizaron un total de 373 detecciones de papanicolaus y aplicaron 1,186 vacunas; asimismo realizaron 1,186 detecciones de enfermedades crónico degenerativas (Diabetes Mellitus para Hipertensión Arterial, enfermedades cardiovasculares), 3,072 Métodos de Planificación Familiar y 262 dosis de Desparasitantes.

3.2. ATENCIÓN CURATIVA.

La atención curativa la llevan a cabo en los tres niveles de atención, como son:

3.2.1. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. (Consulta 1ª vez).

La llamada medicina general o familiar en las Clínicas de Consulta Externa de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y puestos periféricos en Comitán, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Arriaga, Yajalón, Palenque y Cintalapa.

Fideicomisos Públicos Estatales

Atendieron un total de 57,842 servicios en el primer nivel de atención médica, desglosadas de la siguiente manera.

SERVICIOS	PACIENTES
Consulta General	30 319
Urgencias	4 362
Odontología	1 995
Auxiliar de DX	21 166
TOTAL	57 842

Atendieron un total de 30,319 consultas de medicina general en toda la Entidad, desglosadas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	23 468
Tapachula	3 980
Comitán	227
San Cristóbal de las Casas	247
Villaflores	1 242
Cintalapa	671
Arriaga	167
Palenque	295
Yajalón	22
TOTAL	30 319

Así como 4,362 consultas de Urgencias divididas en la siguiente forma:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	4 358
Tapachula	4
TOTAL	4 362

Además de 1,995 consultas de Odontología, desglosadas de la siguiente forma:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	840
Tapachula	1 155
TOTAL	1 995

En el primer nivel de atención médica, realizaron 21,166 Auxiliares de Diagnóstico, de los cuales:

AUXILIARES	TUXTLA	TAPACHULA	TOTAL
Laboratorio	17 585	616	18 201
Rayos X	1 310	151	1 461
USG (Ultrasonido)	1 251	253	1 504
TOTAL	20 146	1 020	21 166

Para ello contrataron diversos laboratorios, en Tuxtla Gutiérrez y en Tapachula Chiapas, los cuales son:

- Laboratorios de México.
- Laboratorios Biomédicos de Tuxtla.
- ADN LAB, S.A. de C.V.
- Dr. Carlos Hugo Pérez Sarmiento.
- Laboratorio de Análisis Clínicos, Andrología y Esterilidad, S.A. de C.V.

3.2.2. SEGUNDO NIVEL O ESPECIALIDADES (Consulta).

Con la finalidad de fortalecer la atención médica e incrementando la capacidad resolutive en diferentes partes del Estado, cuenta con los servicios médicos subrogados para la atención médica de Segundo Nivel que son:

- Hospital de Especialidades Vida Mejor.
- ISSTECH.
- Instituto de Salud; en toda la Entidad Chiapaneca.
- Hospital General S.S.A. de Tapachula.
- Médicos especialistas en: Psiquiatría, Endocrinología, Nefrología, Terapeuta de Lenguaje y Audición, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación Física, Neuropediatría, Angiología, Cardiología Pediátrica, Hematología, Urología (Litrotripsias, Biopsias), Ginecología para la atención de enfermedades de transmisión sexual, Psicoterapia Familiar y de Pareja para pacientes VIH positivos.

La productividad en este nivel de atención fue de 40,798 distribuido en los siguientes servicios:

SERVICIO	TOTAL
Consulta Externa	7 070
Hospitalización (Días Cama)	3 277
Cirugías	397
Auxiliares de Diagnóstico	29 351
Pacientes Hospitalizados	703
TOTAL	40 798

3.2.2.1. CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDAD.

Atendieron 15,262 pacientes con consultas externas y/o Sesiones de Especialidad y Sub-Especialidad, desglosadas de la siguiente manera:

SERVICIO	TOTAL
Tuxtla Gutiérrez Hospital "Vida Mejor"	7 070
Tapachula (SSA)	762
Cóndor (SSA)	7 430
TOTAL	15 262

Fideicomisos Públicos Estatales

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (Hospital de Especialidades "Vida Mejor"), el total de Consulta Externa Especializada fue de 7,070 consultas, integrada de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Alergología	187
Algología	53
Angiología	117
Cardiología	205
Cirugía General	330
Dermatología	403
Endocrinología	144
Foniatría	35
Gastroenterología	271
Ginecología	1 139
Maxilofacial	69
Medicina Interna	781
Nefrología	41
Neumología	157
Neurología	183
Nutrición	298
Oftalmología	222
Oncología	113
Otorrinolaringología	319
Pediatría	622
Proctología	63
Psicología	243
Psiquiatría	140
Traumatología	692
Urología	243
Total	7 070

En Puesto Periférico Tapachula, Chiapas (Hospital General S.S.A.). El total de Consulta Externa Especializada fue de 762 consultas, desglosado de la siguiente manera.

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Alergología	81
Cirugía General	24
Endocrinología	8
Estudios Especiales	2
Gastroenterología	2
Gineco Obstetricia	65
Maxilofacial	1
Med. Gral. de Urgencias	71
Medicina Interna	115
Neurología	6
Oftalmología	98
Oncología	1
Otorrinolaringología	128
Pediatría	28
Psicología	11
Psiquiatría	5
Radiología	2
Rehabilitación	8
Reumatología	28
Traumatología	57
Urología	21
Total	762

Fideicomiso del Sector Policial. (Base Cóndor).- Con la finalidad de optimizar los recursos, sin deterioro en la calidad del servicio médico hacia la derechohabiente, tienen convenios de Prestación de servicios médicos subrogados con médicos especialistas y sub-especialistas, que prestan sus servicios en la Entidad evitando su traslado hacia la Ciudad de México, el total de Consulta Externa Especializada o Sub-Especializada fue de 7,430 consultas, de las cuales son:

SUB-ESPECIALIDAD	PACIENTES
Artroscopias	55
Biopsia Prostática	1
Cardiología y/o Pruebas funcionales cardiacas (holter)	22
Cirugías de columna vertebral	1
Densitometrías óseas	9
Estudios Especiales	49
Hematología	39
Infectología	1
Medicina Nuclear	15
Nefrología, Sesiones de Hemodiálisis, Cateterismo y Neumólogo Pediatra	2 208
Neuropediatría	10
Oftalmología	277
Psicoterapias	54
Rehabilitación (Sesiones)	149
Reumatología	3 463
Terapias de Lenguaje(Sesiones)	155
Traumatología	852
Ultrasonidos vasculares	11
Urología (Litotripias)	20
TOTAL	7 430

3.2.2.2. HOSPITALIZACIÓN. (Egreso hospitalario)

Ingresaron al Hospital de Especialidades “Vida Mejor” 697 pacientes y 6 pertenecen al Hospital S.S.A. de Tapachula, haciendo un total general de 703 pacientes hospitalizados.

Por otra parte, en lo que se refiere a días cama existe un total de 3,277 en el Hospital de Especialidades “Vida Mejor”.

3.2.2.3. CIRUGÍAS.

Realizaron 397 cirugías, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez,

3.2.2.4. ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.

En éste nivel de atención tanto en el Hospital de Especialidades “Vida Mejor” (Tuxtla Gutiérrez), como el Hospital General en Tapachula, atendieron un total de 29,351 auxiliares de diagnóstico, los cuales se detallan a continuación:

SERVICIOS	TUXTLA	TAPACHULA	TOTAL
Laboratorio	27 803	0	27 803
Rayos “X”	945	6	951
USG (Ultrasonidos)	461	3	464
Tomografías	133	0	133
TOTAL	29 342	9	29 351

3.2.3. TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

Llamada también Sub-especialidades, para lo cual el Fideicomiso cuenta con un convenio de colaboración de servicios médicos con el ISSTECH para la atención de 125 pacientes, para lo cual realizaron 129 envíos, los cuales se encuentran activos en las siguientes Instituciones:

NÚMERO	INSTITUCIÓN	ENVÍOS
1	Hospital Central Militar	4
2	Hospital Infantil de México	11
3	Hospital Conde de Valenciana	34
4	Instituto Nacional de Pediatría	17
5	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	10
6	Instituto Nacional de Nutrición	14
7	Instituto Nacional de Cancerología	1
8	Instituto Nacional de Cardiología	5
9	Centro Nacional de Rehabilitación	3
10	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	30
TOTAL		129

3.2.4. AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

Realizaron 67 estudios auxiliares de Diagnóstico de Alta Especialidad o considerados dentro del mismo nivel de atención, como son:

ESTUDIOS	CANTIDAD
Electromeografías	14
Ultrasonido Vascular	20
Electro Encefalograma	18
Resonancia Magnética	13
Ultrasonido Trasnasal	2
TOTAL	67

De lo anterior se desprende:

NOMBRE	1er. NIVEL	2o. NIVEL	3er. NIVEL
Aux Diagnóstico	21 166	29 351	67

3.3. MEDICAMENTOS (Por Pieza).

En el Primer Nivel de atención otorgaron un total de 53,600 recetas médicas con 157,192 medicamentos, con un promedio de 2 medicamentos por receta.

En el Segundo Nivel de atención otorgaron un total de 7,563 recetas médicas en el Hospital de Especialidades “Vida Mejor”, surtiéndose un total de 25,278 piezas de fármacos.

3.4. TRASLADOS DE PACIENTES AL TERCER NIVEL DE ATENCION MÉDICA:

Con la finalidad que apoyen a los derechohabientes por la complejidad de sus enfermedades, es necesario trasladarlos a la ciudad de México, para lo cual expidieron boletos aéreos o terrestres, según el padecimiento de cada paciente; durante el ejercicio 2011, tuvieron 125 pacientes de los cuales 120 se encuentran en control de atención médica y realizaron 128 envíos de los mismos, los cuales en algunos casos viajaron solos, con un familiar o acompañante, generando 167 viajes o apoyos, para recibir tratamientos médicos, hospitalizaciones, cirugías y estudios; otorgándose el apoyo para el traslado de los pacientes, viáticos y pago de ambulancias, los cuales 49 fueron por vía aérea y 79 por vía terrestre.

4.- PENSIONES Y JUBILACIONES:

4.1. NÚMERO Y COSTO DE LAS PENSIONES:

El Fideicomiso otorgó 16 pensiones, asimismo tienen 31 expedientes existentes para trámite de pensión, los cuales se encuentran pendientes de ser dictaminados.

La nómina de pensionados y jubilados, registra un importe de 4.7 millones de pesos de 118 pensiones acumuladas, integrado de la siguiente manera:

TIPO DE PENSIÓN	TOTAL
Viudez	15
Orfandad	2
Viudez y Orfandad	8
Vejez	14
Jubilación	11
Invalidez por Riesgo de Trabajo	12
Viudez por Riesgo de Trabajo	3
Orfandad por Riesgo de Trabajo	5
Viudez y Orfandad po Riesgo de Trabajo	35
Ascendencia por Riesgo de Trabajo	5
Invalidez	6
Ascendencia	2
TOTAL	118

4.2. APORTACIONES AL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES:

Los recursos totales canalizados en el ejercicio 2011, sistema de pensiones y jubilaciones, ascendieron a 72.8 millones de pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó 50.2 millones de pesos (69 por ciento) y los trabajadores 22.6 millones de pesos (31 por ciento). Las reservas actuariales suman la cantidad de 163.7 millones de pesos. Cabe destacar, que dentro de la modernización financiera que lleva a cabo el Fideicomiso, los recursos de las reservas actuariales son invertidos conforme a un plan estructurado a través de las instituciones Casa de Bolsa Banorte, Grupo Bursátil y Casa de Bolsa Vector.

5.- PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS:

Otorgaron un total de 188 préstamos a corto plazo, de los cuales ha significado una inversión recuperable de 0.9 millones de pesos, cubriendo el (30 por ciento) de las demandas de préstamos de las cuatro corporaciones policíacas, y el (70 por ciento) restante se debe a que los recursos destinados para el otorgamiento de préstamos resulta insuficiente para cubrir un monto mayor de ellos.

FIDEICOMISO 1987 FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOEADEN 1987)

Este Fideicomiso es un instrumento del Gobierno del Estado, para la atención de manera inmediata los efectos ocasionados por desastres naturales, que ocurran en la Entidad y que afecten la infraestructura física, la vida pública y social, mediante la concertación de acciones de los tres niveles de Gobierno, estableciendo para ello la participación, reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, así como las de orientación, difusión, auxilio y protección civil, además de la infraestructura y el equipamiento correspondiente.

Misión

Constituirse como un instrumento que permite establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de realizar acciones para mitigar los efectos causados por desastres naturales y atender de manera eficaz y oportuna los daños que estos ocasionen a la población y a la estructura física, la vida pública en el Estado.

Acciones Estratégicas Sustantivas

1.- Lluvias Intensas derivadas del Ciclón Tropical "Stan" los días 3 al 6 de octubre de 2005.

SECTOR HIDRAULICO

En la 37 Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, el H. Comité Técnico aprobó a la Comisión Nacional del Agua en calidad de Dependencia ejecutora transferir recursos, derivado de ahorros, de la obra "Desazolve, Ignacio Zaragoza, Cd. Hidalgo, Jesús Carranza, la Libertad, Miguel Alemán, Rayón (Río Suchiate)," a la obra " Construcción de bordo, Ignacio Zaragoza, Cd. Hidalgo (Colonia 26 de Julio), Jesús Carranza, la Libertad, Miguel Alemán, Rayón (Río Suchiate)" por un monto de 1.2 millones de pesos para dar suficiencia presupuestal. Acciones que corresponden al programa de ejecución de acciones de la Declaratoria Lluvias Intensas derivadas del Ciclón Tropical "Stan" los días 3 al 6 de octubre de 2005, en diversos municipios del Estado de Chiapas del Sector Hidráulico Estatal.

2.- Lluvias Extremas del 10 al 12 de Octubre del 2007 (Frente Frio 2).

En la 36ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, lo siguiente:

1. Disponer la cantidad de 1.1 millones de pesos provenientes de economías estatales del sector Carretero de la Declaratoria de Lluvias Extremas del 10, 11 y 12 de octubre 2007, para transferir a la Federación, a través del fideicomiso 2003, los recursos correspondientes en los términos propuestos por la Secretaría de Infraestructura del Estado de Chiapas (SEINFRA).
2. Instruye a BANOBRAS realizar transferencia de recursos al Fideicomiso 2003 e informar a la Federación y al Estado del Acuerdo adoptado por el H. Comité Técnico.
3. Autorizaron que los recursos que obtuvieron de fianzas de las mencionadas obras, pase a formar parte del erario estatal conforme a la legislación vigente del Estado e instruyen a la Secretaría de Infraestructura como Dependencia ejecutora y responsable de los procesos jurídicos con la empresa constructora, dar seguimiento e informar hasta su total cumplimiento a este H. Comité Técnico y a la Secretaría de Hacienda.
4. Realizar el cierre financiero del programa de ejecución de acciones, reintegrar las economías a la parte federal y estatal conforme al parí-passu aportado.
5. Dejar a salvo las observaciones que emitan los órganos de Fiscalización.

SECTOR CARRETERO

En la 37ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, el Cierre Financiero del Programa de Ejecución de Acciones del Sector Carretero derivado de la ocurrencia de lluvias extremas los días 10, 11 Y 12 de octubre de 2007, en 26 municipios del Estado de Chiapas. La Dependencia ejecutora elaborará el libro blanco en los términos de los numerales 51 y 52 de las reglas de operación.

La fiduciaria reintegrara a las fuentes de aportación, al patrimonio del FID. 2003. FONDEN Federal y a la cuenta que señale el Gobierno del Estado, los remanentes por concepto de ahorros y economías, conforme al parí passu que le corresponda, los rendimientos disponibles y cancelación de contratos de reporto.

3- Lluvias extremas e inundaciones atípicas los días 23, 25, 27, 28, 29 y 31 de octubre de 2007, en 42 municipios del Estado de Chiapas y deslave el día 4 de noviembre de 2007, en el municipio de Ostuacan.

En la 37ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, lo siguiente:

SECTOR CARRETERO

El Cierre Financiero del Programa de Ejecución de Acciones del Sector Carretero derivado del evento en mención. La Dependencia ejecutora elaborará el libro blanco en los términos de los numerales 51 y 52 de las reglas de operación.

La fiduciaria reintegrara las fuentes de aportación al patrimonio del FID. 2003. FONDEN Federal y a la cuenta que el Gobierno del Estado designe, los remanentes por concepto de ahorros y economías, conforme al parí passu que les corresponda, rendimientos disponibles y cancelación de los contratos de reporto.

SECTOR HIDRAULICO

El Cierre Financiero del Programa de Ejecución de Acciones del Sector Hidráulico Estatal, derivado del evento en mención.

La fiduciaria reintegrara las fuentes de aportación al patrimonio del FID. 2003. FONDEN Federal y la cuenta que señale el Gobierno del Estado, los remanentes por concepto de ahorros y economías, conforme al parí passu que les corresponda, así como los rendimientos disponibles y cancelación de los contratos de reporto.

El Cierre Financiero del Programa de Ejecución de Acciones del Sector Hidráulico Municipal, derivado del evento en mención.

SECTOR VIVIENDA

El Cierre Financiero del Programa de Ejecución de Acciones para reparar la Infraestructura del Sector Vivienda, derivado del evento en mención.

La fiduciaria reintegrara las fuentes de aportación, al patrimonio del FID. 2003. FONDEN Federal y a la cuenta que señale el Gobierno del Estado los rendimientos disponibles y cancele los contratos de reporto.

SECTOR EDUCATIVO

El H. Comité Técnico en la 37ª Sesión autorizó modificar el Acuerdo CT/45ª.ORD.09/2010, de fecha 8 de noviembre de 2010, en los términos siguientes:

El H. Comité Técnico del Fideicomiso se da por enterado del cierre del programa del sector educativo, mismo que autorizaron al fiduciario el reintegro por economías de obra civil, mobiliario y gastos de operación y supervisión por un monto de 0.2 millones de pesos de dicho evento.

Asimismo, instruyeron y facultaron al Fiduciario a reintegrar a los Fideicomitentes las economías por 239 mil pesos, distribuidas por Federal 177 mil pesos y Estatal 122 mil pesos.

4. Inundación Atípica los días 15, 16,17, 18 y 19 de octubre de 2008, en el municipio de Catazajá.

SECTOR HIDRAULICO.

El H. Comité Técnico en la 34ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa la 2ª reprogramación ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión del evento, al mes de mayo de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR VIVIENDA

El H. Comité Técnico aprobó por unanimidad a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Chiapas, en calidad de Dependencia normativa, cancelación de la construcción de 73 viviendas tipo palafito en el mismo sitio por 12.9 millones de pesos, del evento antes mencionado, la modificación del presupuesto, reclasificación de obras y acciones, en términos de lo dispuesto por la Normativa, y la segunda recalendarización al mes de agosto de 2011, para las siguientes acciones: construcción de 247 viviendas tipo palafito en el mismo sitio y 52 reubicaciones de viviendas tipo palafito por 56.7 millones de pesos, mismo que se instruye al fiduciario reintegrar al FID. 2003 FONDEN Federal y a la cuenta que señale el Gobierno del Estado.

En la 38ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, el H. Comité Técnico aprobó la segunda reprogramación al calendario de periodos físicos y financieros por concepto de gastos de operación y supervisión, para ejercerse en el periodo comprendido de abril a diciembre del 2011, condicionado a entregar el programa suscrito a más tardar en 5 días hábiles a la fiduciaria y facultaran al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

5.- Lluvia Severa ocurrida el 27 de junio de 2010, en el municipio de Suchiate.

SECTOR CARRETERO.

El H. Comité Técnico en la 34ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro S.C.T. en Chiapas, en calidad de Dependencia normativa la 1ª. Modificación al programa de ejecución de acciones gastos de operación y supervisión externa del evento, hasta el mes de abril de 2011, instruyeron al fiduciario a proceder con los pagos.

El H. Comité Técnico en la 37ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro S.C.T. Chiapas, en calidad de Dependencia normativa la 2ª. Reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión externa del evento, al mes de septiembre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que se modifique los formatos pre-establecidos para la reprogramación de ejecución de acciones, en un término no mayor a 5 días hábiles.

SECTOR HIDRAULICO.

El H. Comité Técnico en la 36ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa la 1ª reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión del evento en mención, al mes de abril de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que se notifique el título del programa "Primera Reprogramación de Ejecución de Acciones", en un término no mayor a 5 días hábiles.

SECTOR VIVIENDA

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron la 1ª modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercer durante el periodo comprendido de agosto a octubre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

6.-Lluvia Severa ocurrida el 08 de agosto de 2010, en el municipio de Tapachula.

SECTOR HIDRAULICO.

El H. Comité Técnico en la 36ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa la 1ª reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión del evento en mención, al mes de mayo de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico en la 36ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., la cancelación del recurso radicado en exceso correspondiente al Sector Hidráulico (API) de la declaratoria Lluvia severa el día 08 de Agosto de 2010, en el Municipio de Tapachula, del Estado de Chiapas por la cantidad de 1.1 millones de pesos, así como el reintegro al Fideicomiso 2003 FONDEN.

SECTOR CARRETERO

El H. Comité Técnico en la 37ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro S.C.T. Chiapas, en calidad de Dependencia normativa la 1ª. Reprogramación de ejecución de acciones, gastos de operación y supervisión externa del evento en cuestión, al mes de noviembre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que se modifique los formatos pre-establecidos para la reprogramación de ejecución de acciones, en un término no mayor a 5 días hábiles.

SECTOR VIVIENDA

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron la 1ª modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de agosto a octubre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

7.- Lluvia Severa ocurrida el 04 de agosto de 2010, en el municipio de Motozintla.

En la 36ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, el H. Comité Técnico aprobaron lo siguiente:

SECTOR CARRETERO

A la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro SCT en Chiapas, en Calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 112 Acciones, para mitigar los daños del evento en cuestión hasta por un importe de 207.9 millones de pesos que incluye Apoyo Parcial Inmediato (API), gastos de operación y supervisión externa ejercido en el periodo de marzo a septiembre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que en el programa incluya lo relacionado a las acciones del Apoyo Parcial Inmediato en un término no mayor a 5 días hábiles.

SECTOR HIDRAULICO

A la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 17 Acciones en infraestructura de agua potable, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 6.7 millones de pesos, que incluye gastos de operación, ejercido en el periodo de marzo a agosto de 2011 y facultan al fiduciario a proceder con los pagos con forme al procedimiento establecido.

SECTOR MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

A la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Chiapas, en calidad de dependencia normativa el Programa de Ejecución de Obras y Acciones, para mitigar los daños del evento hasta por un importe de 1.3 millones de pesos, incluyen recursos para la ejecución de 35 obras y acciones, así como gastos de operación y supervisión externa, ejercidos en el periodo comprendido de abril a junio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que dicho programa integre el total de obras y acciones y presente las firmas de la ejecutora y la normativa en un término no mayor a 5 días hábiles.

El H. Comité Técnico en la 38ª sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercer durante el periodo comprendido de agosto a octubre de 2011, condicionado a entregar el programa suscrito, que incluya los dos tipos de gastos de operación y supervisión separados a más tardar en 5 días hábiles a la fiduciaria y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

8.- Lluvia Severa el día 18 de agosto de 2010, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

SECTOR EDUCATIVO

El H. Comité Técnico en la 36ª sesión extraordinaria del ejercicio 2011, con fundamento en el numeral 44 tercer párrafo de las Reglas de Operación del FONDEN de fecha 27 de mayo de 2009 y Cláusula Séptima inciso F) y Décima Quinta del Contrato de Fideicomiso acordaron lo siguiente:

- Autorizar el calendario de aportación de recursos por 107.8 millones de pesos de la coparticipación estatal para atender los daños del evento, provenientes de los rendimientos estatales del fideicomiso, o en su caso, de otra fuente de financiamiento que determine la Secretaría de Hacienda.
- Instruyen al Presidente del H. Comité Técnico, solicite a las Dependencias ejecutoras gestionar los recursos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en términos del calendario autorizado en esta sesión, a fin de cumplir con la coparticipación estatal.
- Instruyeron a BANOBRAS en su carácter de Institución Fiduciaria del fideicomiso, llevar el control detallado para la atención, recepción, y desembolso de los recursos, que se le radiquen con motivo del presente acuerdo.

El H. Comité Técnico aprobó en la 38ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, la primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión y mobiliario, para ejercerse durante el periodo comprendido de junio a diciembre de 2011, condicionado a entregar el programa suscrito a más tardar en 5 días hábiles a la fiduciaria y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR CARRETERO

El H. Comité Técnico en la 37ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobó por unanimidad instruir a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro S.C.T. Chiapas, en calidad de Dependencia normativa la 1ª. Reprogramación de ejecución de acciones, gastos de operación y supervisión externa del evento en cuestión, al mes de noviembre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que modifique los formatos pre-establecidos para la reprogramación de ejecución de acciones, en un término no mayor a 5 días hábiles.

SECTOR VIVIENDA

El comité Técnico en la 38ª sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercer durante el periodo de agosto a octubre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

09.- Lluvia Severa los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 08 municipios del Estado de Chiapas.

SECTOR HIDRAULICO

El H. Comité Técnico en la 35ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en Calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones en infraestructura de agua potable, para mitigar los daños del evento en mención, hasta por un importe de 1 millón de pesos que incluyen gastos de operación, ejercidos en el periodo de enero a julio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR CARRETERO

El H. Comité Técnico en la 35ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro SCT en Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 78 Acciones, para mitigar los daños del evento en mención, hasta por un importe de 522.6 millones de pesos, incluyen Apoyo Parcial Inmediato, gastos de operación y supervisión externa, ejercido en el periodo de febrero - agosto de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR VIVIENDA

El H. Comité Técnico en la 34ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad instruir a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Chiapas, en calidad de Dependencia normativa, el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento en mención, por un importe de 2 millones de pesos, incluyen gastos de operación y supervisión, ejercidos durante el periodo comprendido de marzo a julio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico en la 36ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad instruir a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Chiapas, en Calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento en mención, hasta por un importe de 6 millones de pesos, que incluye recursos para la ejecución de 49 obras y acciones, así como gastos de operación y supervisión externa, ejercidos en el periodo de abril - agosto de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que dicho programa presente las firmas de la ejecutora y la normativa en un término no mayor a 5 días hábiles.

El Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobó la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, que ejercerán durante el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2011, condicionado a entregar el programa suscrito, que incluya los dos tipos de gastos de operación y supervisión separados, a más tardar en 5 días hábiles a la fiduciaria y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos.

SECTOR EDUCATIVO

El H. Comité Técnico en la 34ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado, en Calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones para mitigar los daños del evento en mención, hasta por un importe de 0.2 millones de pesos, que incluye gastos de operación, ejercido en el periodo de febrero a mayo de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico, con fundamento en los numerales 44 tercer párrafo de las Reglas de Operación del FONDEN de fecha 29 de mayo de 2009 y cláusula séptima Inciso F) y décima quinta del Contrato del Fideicomiso acordaron lo siguiente:

- Autorizaron el calendario de aportación de recursos por 268.7 millones de pesos de la coparticipación estatal para atender los daños ocasionados por las lluvias severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 08 municipios del Estado, provenientes de los rendimientos estatales del fideicomiso, en su caso, de otra fuente de financiamiento que determine la Secretaría de Hacienda.
- Instruyeron al Presidente del H. Comité Técnico, gestione los recursos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en términos del calendario autorizado en esta sesión, a fin de cumplir con la coparticipación estatal.
- Instruyeron a BANOBRAS, en su carácter de Institución Fiduciaria del fideicomiso, llevar el control detallado para la atención, recepción y desembolso de los recursos, que le radiquen con motivo del presente acuerdo.

El H. Comité Técnico en la 38ª sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de julio a octubre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos.

SECTOR MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera reprogramación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para que la ejerzan durante el periodo comprendido de julio a noviembre de 2011, y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

10.- Lluvias Severas del 03 al 05 de septiembre de 2010, en 17 municipios.

SECTOR VIVIENDA

El H. Comité Técnico en la 34ª. Sesión del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento, por un importe de 5.9 millones de pesos, incluye gastos de operación y supervisión, ejercidos en el periodo de enero - abril de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico aprobaron por unanimidad instruir a la Secretaría de Medio Ambiente, vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Chiapas, en Calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 6.9 millones de pesos, incluyendo gastos de operación y supervisión externa, ejercidos en el periodo de enero a julio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para que lo ejerzan durante el periodo comprendido de agosto a noviembre de 2011 y faculta al fiduciario a proceder con los pagos.

SECTOR CARRETERO

El H. Comité Técnico del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad instruir a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro Secretaría de Comunicaciones y Transportes S.C.T. en Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 292 Acciones, para mitigar los daños de la Declaratoria Lluvias Severas los días 03 al 05 de septiembre de 2010, en 17 municipios del Estado de Chiapas, correspondiente al sector Carretero hasta por un importe de 1,048.8 millones de pesos, que incluye gastos de operación y supervisión Externa para que lo ejerzan durante el periodo comprendido de enero a junio de 2011 y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR HIDRAULICO

El H. Comité Técnico aprobaron por unanimidad instruir a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones en infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 2.6 millones de pesos, que incluye gastos de operación, ejercido durante el periodo de enero a junio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico, con fundamento en los numerales 44 de las Reglas de Operación del FONDEN de fecha 29 de mayo de 2009 y cláusula séptima Inciso F) y décima quinta del Contrato del Fideicomiso acordaron lo siguiente:

- Autorizar el calendario de aportación de recursos por 531 millones de pesos de la coparticipación estatal para atender los daños del evento, provenientes de rendimientos estatales del fideicomiso o de otra fuente de financiamiento que determine la Secretaría de Hacienda.
- Instruye al Presidente del H. Comité Técnico, gestionar los recursos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en términos del calendario autorizado en esta sesión, a fin de cumplir con la coparticipación estatal.
- Instruyeron a BANOBRAS, en su carácter de Institución Fiduciaria del fideicomiso, llevaran el control detallado para la atención, recepción y desembolso de los recursos, que le radiquen con motivo del presente acuerdo.

SECTOR MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera reprogramación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de julio a noviembre de 2011, y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

11.- Lluvia Severa los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 14 municipios del Estado de Chiapas.

El H. Comité Técnico en la 36ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad lo siguiente:

SECTOR CARRETERO

A la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro SCT en Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 394 Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 1,808.4 millones de pesos, incluyen Apoyo Parcial Inmediato, gastos de operación y supervisión externa, para ejercerlo en el periodo de marzo a noviembre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que en el programa se incluya lo relacionado a las acciones del Apoyo Parcial Inmediato, en un término no mayor a 5 días hábiles. Asimismo instruyeron al Secretario Técnico de este Comité notifique al Subcomité Operativo del ajuste por redondeo al monto autorizado.

SECTOR HIDRAULICO

A la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 43 Acciones en infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 14.3 millones de pesos, que incluye gastos de operación, ejercidos en el periodo de marzo a agosto de 2011 y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR URBANO

A la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa, el Programa de Ejecución de obra y Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 47.5 millones de pesos, que incluye recursos para la ejecución de 5 acciones, Gastos de Operación y supervisión para ejercer durante el periodo comprendido de marzo a noviembre de 2011 y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

A la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de dependencia ejecutora y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Chiapas, como Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 5.8 millones de pesos, que incluye recursos para 4 acciones así como gastos de operación y supervisión, ejercido en el periodo de marzo a julio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos con forme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera reprogramación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de julio a noviembre de 2011, y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA E HISTORIA NATURAL

A la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Obras y Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 30.4 millones de pesos, que incluye recursos para la ejecución de 435 obras y acciones, así como gastos de operación y supervisión externa, ejercido en el periodo de abril - agosto de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que dicho programa integre el total de obras y acciones y presente las firmas de la ejecutora y la normativa en un término no mayor a 5 días hábiles.

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobaron la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2011, condicionado a entregar el programa suscrito, que incluya los dos tipos de gastos de operación y

supervisión separados, a más tardar en 5 días hábiles a la fiduciaria, así mismo faculta a la fiduciaria realizar los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR EDUCATIVO

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 0.4 millones de pesos, incluye recursos para la ejecución de dos acciones así como gastos de operación, ejercidos en el periodo de marzo a junio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

Con fundamento en el numeral 44 tercer párrafo de las Reglas de Operación del FONDEN de fecha 27 de mayo de 2009 y Cláusula Séptima inciso F) y Décima Quinta del Contrato de Fideicomiso acordaron lo siguiente:

- Autorizaron el calendario de aportación de recursos por 961 millones de pesos de la coparticipación estatal para atender los daños ocasionados del evento, provenientes de los rendimientos estatales del fideicomiso o, en su caso, de otra fuente de financiamiento que determine la Secretaría de Hacienda.
- Instruyeron al Presidente del H. Comité Técnico, solicitara a las Dependencias ejecutoras gestionar los recursos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en términos del calendario autorizado en esta sesión, a fin de cumplir con la coparticipación estatal.
- Instruyeron a BANOBRAS en su carácter de Institución Fiduciaria del fideicomiso, llevar el control detallado para la atención, recepción, y desembolso de los recursos, que se le radiquen con motivo del presente acuerdo.

El H. Comité Técnico en la 38ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron lo siguiente:

La Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, correspondiente al evento, para ejercerlos durante el periodo de julio a octubre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos.

La cancelación de la obra N° 1018008 Universidad Tecnológica de la Selva, ubicada en la cabecera municipal de Ocosingo, así como el reintegro del recurso autorizado, de acuerdo a las reglas del fondo de desastres naturales aplicables para este evento.

12.- Lluvia Severa del 25 al 29 de septiembre de 2010, en 16 municipios del Estado de Chiapas

El H. Comité Técnico en la 36 Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron por unanimidad, lo siguiente:

SECTOR CARRETERO

A la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 128 Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 803.6 millones de pesos, incluyendo gastos de operación y supervisión externa, para ejercer en el periodo de marzo a noviembre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido. Asimismo instruyeron al Secretario Técnico de este Comité notifique al Subcomité Operativo de Obra Pública la modificación del programa.

SECTOR HIDRAULICO

A la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 17 Acciones en infraestructura de agua potable, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 10.6 millones de pesos, incluyen gastos de operación y supervisión, ejercidos en el periodo de marzo - agosto de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR MEDIO AMBIENTE

A la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 1 millón de pesos, incluyendo recursos para una acción así como para gastos de operación y supervisión, ejercidos en el periodo de marzo a julio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron la Primera reprogramación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de julio a noviembre de 2011, y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA E HISTORIA NATURAL

A la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Chiapas de Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Obras y Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 2.4 millones de pesos, que incluye recursos para la ejecución de 56 obras y acciones, así como gastos de operación y supervisión externa, ejercidos en el periodo de abril - agosto de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que dicho programa integre el total de obras y acciones y presente las firmas de la ejecutora y la normativa en un término no mayor a 5 días hábiles.

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, ejercidos en el periodo de agosto a diciembre de 2011, condicionado a entregar el programa suscrito, incluyendo dos tipos de gastos de operación y supervisión separados, a más tardar en 5 días hábiles a la fiduciaria, asimismo a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido

SECTOR EDUCATIVO

Al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 0.1 millones de pesos, que incluye recursos para la ejecución de tres acciones así como Gastos de Operación, ejercidos en el periodo de marzo a junio de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

Con fundamento en el numeral 44 tercer párrafo de las Reglas de Operación del FONDEN de fecha 27 de mayo de 2009 y Cláusula Séptima inciso F) y Décima Quinta del Contrato de Fideicomiso acordaron lo siguiente:

- Autorizar el calendario de aportación de recursos por 440 millones de pesos de coparticipación estatal para atender los daños ocasionados del evento en mención, provenientes de los rendimientos estatales del fideicomiso o, en su caso, de otra fuente de financiamiento que determine la Secretaria de Hacienda.
- Instruyen al Presidente del H. Comité Técnico, solicite a las Dependencias ejecutoras gestionar los recursos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en términos del calendario autorizado en esta sesión, a fin de cumplir con la coparticipación estatal.
- Instruye a BANOBRAS en su carácter de Institución Fiduciaria del fideicomiso, llevar el control detallado para la atención, recepción, y desembolso de los recursos, que se le radiquen con motivo del presente acuerdo.
- Realizar el ajuste de la aportación estatal conforme al acuerdo CT/36ª Ext. 01/2011.

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobaron la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de julio a octubre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos.

13.- Lluvias Severas ocurridas el 25, 27 y 28 de septiembre de 2010, en 06 municipios del Estado de Chiapas

SECTOR CARRETERO

El H. Comité Técnico en la 35ª. Sesión del ejercicio 2011, aprobó por unanimidad instruir a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Dirección del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de 105 Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 728.8 millones de pesos, que incluyen gastos de operación y supervisión externa, para ejercerse en el periodo de febrero a octubre de 2011 y facultaron al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido. Asimismo queda condicionado a que en 5 días hábiles posteriores a esta fecha la Dependencia ejecutora presente el programa ajustado.

SECTOR HIDRAULICO

El H. Comité Técnico en la 34ª Sesión del ejercicio 2011, aprobó por unanimidad instruir a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Comisión Nacional del Agua, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones en infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 3.5 millones de pesos, que incluye gastos de operación y supervisión, ejercido en el periodo de febrero a julio de 2011 y facultan al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR VIVIENDA

El H. Comité Técnico en la 34ª Sesión del ejercicio 2011, aprobó por unanimidad instruir a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 1.9 millones de pesos, incluyen gastos de operación y supervisión, ejercido en el periodo de marzo a julio de 2011 y facultan al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido. Quedando condicionado a que en 5 días hábiles posteriores a esta fecha, la dependencia ejecutora presente el programa ajustado al periodo marzo a julio de 2011.

El H. Comité Técnico, con fundamento en los numerales 44 tercer párrafo de las Reglas de Operación del FONDEN de fecha 29 de mayo de 2009 y cláusula séptima Inciso F) y décima quinta del Contrato del Fideicomiso acordaron lo siguiente:

- Autorizar el calendario de aportación de recursos por 368.3 millones de pesos de la coparticipación estatal, para atender los daños ocasionados por las lluvias severas los días 25, 27 y 28 de septiembre de 2010, en 06 municipios del Estado, provenientes de los rendimientos estatales del fideicomiso o, en su caso, de otra fuente de financiamiento que determine la Secretaría de hacienda.
- Instruye al Presidente del H. Comité Técnico, gestione los recursos correspondientes ante la Secretaría de Hacienda, en términos del calendario autorizado en esta sesión, a fin de cumplir con la coparticipación estatal.
- Instruye a BANOBRAS, en su carácter de Institución Fiduciaria del fideicomiso, llevar el control detallado para la atención, recepción y desembolso de los recursos, que radiquen con motivo del presente acuerdo.

Con fundamento en la Cláusula Tercera, Inciso H), Séptima Inciso E), del Contrato del Fideicomiso Irrevocable de inversión y Fuente de Pago No. 1987 denominado "Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales" celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. y el H. Ayuntamiento acuerdan lo siguiente:

- Autorizan al Fiduciario contratar los servicios profesionales de un prestador de servicio, en los términos y condiciones establecidos en el planteamiento del presente acuerdo.
- Autorizan e instruyen a BANOBRAS, obtener de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, la validación del gasto, hasta por la cantidad de 0.1 millones de pesos, con cargo a los rendimientos estatales del fideicomiso.

- Instruyen y facultan a BANOBRAS a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico en la 36ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobó por unanimidad instruir a la Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social Delegación Chiapas, en calidad de Dependencia normativa el Programa de Ejecución de Acciones, para mitigar los daños del evento, correspondiente al sector vivienda con un importe de 1.7 millones de pesos, que incluyeron recursos para la ejecución de 31 obras y acciones, gastos de operación y supervisión externa, ejercido en el periodo de abril - agosto de 2011 y facultan al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que dicho programa presente las firmas de la ejecutora y la normativa en un término no mayor a 5 días hábiles.

El H. Comité Técnico en la 38ª. Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobó la Primera modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercer durante el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2011, condicionado a entregar el programa suscrito que incluya los dos tipos de gastos de operación y supervisión separados, a más tardar en 5 días hábiles a la fiduciaria, asimismo faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR SALUD

El H. Comité Técnico en la 36ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobó por unanimidad instruir al Instituto de la Salud del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Salud Federal, en calidad de Dependencia normativa el Programa, para mitigar los daños del evento, hasta por un importe de 0.7 millones de pesos, que incluye recursos para la ejecución de una acción así como gastos de operación y supervisión externa, ejercidos en el periodo de abril a junio de 2011 y facultan al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

El H. Comité Técnico en la 36ª Sesión Extraordinaria del ejercicio 2011, aprobó por unanimidad instruir al Instituto de Salud del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Salud Federal, en calidad de Dependencia normativa la 1ª reprogramación al programa de ejecución de acciones de obras, gastos de operación y supervisión, así como supervisión externa para mitigar los daños del evento, para ejercer durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2011, y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

SECTOR MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.

El H. Comité Técnico en la 38ª Sesión del ejercicio 2011, aprobó la Primera reprogramación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, para ejercerse durante el periodo comprendido de julio a noviembre de 2011, y facultan al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOSEG)

A través de este Fideicomiso, disponen de fondos para la ejecución de acciones que coadyuvan a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la Sociedad, con programas que le han permitido aumentar la cobertura, calidad y capacidad de respuesta de los servicios brindados por las Instituciones responsables de la seguridad pública, garantizando el orden y la paz en la Entidad.

Misión

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los Organismos encargados de la Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios y acciones que fortalezcan el desempeño Institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Dentro del Programa Integral de Inversión del Sistema Estatal de Seguridad Pública con recursos presupuestarios de ejercicios anteriores, lograron alcanzar acciones relevantes en el ejercicio 2011, destacando los siguientes resultados:

⇒ Equipamiento para la Seguridad Pública

Con la finalidad de fortalecer a las corporaciones policiales pertenecientes a las instituciones de Seguridad Pública Estatal, especialmente su capacidad instalada y cobertura este eje cuenta con la adquisición de bienes a través de los Programas: Equipamiento de Personal e Instalaciones para Centros de Readaptación Social, para Tutelares de Menores Infractores y de Seguridad Pública, en la que adquirieron unidades de transporte terrestre por 0.2 millones de pesos con recursos del ejercicio 2008.

⇒ Plataforma México

Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089

La Operación del Programa, para cubrir Gastos Inherentes para Mantenimiento, Operación y Administración del C4, (Subcentros, Casetas), por concepto de Contratación y Renta de Líneas Telefónicas y Enlaces Digitales; Servicio de Mantenimiento de Vehículos y Capacitación de Personal (Directivos, Técnicos y Operativos del C4, Subcentros) a efecto de contar con elementos mejor preparados para la recepción y despacho de las llamadas de emergencia y denuncias anónimas, ejecutando un importe de 0.2 millones de pesos, con recursos del ejercicio 2007.

Derivado de la aplicación de los recursos anteriores, el Sistema de Atención a Emergencias 066, a través de la Unidad de Atención a Emergencias, ha dado respuesta hasta el mes de noviembre del 2011, un total de 189,270 llamadas, facilitando significativamente la lucha frontal contra la delincuencia, la protección civil y la asistencia pública y privada, entre otros beneficios.

Sistema Nacional de Información

La Infraestructura Tecnológica, ha fortalecido las acciones relativas a la Base de Datos del Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública, emitiendo 13,011 Constancias de Antecedentes Laborales No-Negativos, en el período que se informa, permitiéndoles actualizar el banco de datos Nacional; asimismo incorporaron 887 registros más del personal policial que integran el Estado de Fuerza.

⇒ Infraestructura para la Seguridad Pública

Construcción, Mejoramiento o Ampliación de Tutelares de Menores Infractores.

Para este programa contemplan acciones para la realización de estudios y proyectos, obra civil y servicios de supervisión, del cual ejerció un importe de 0.4 millones de pesos, con recursos del ejercicio 2008.

Infraestructura de Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia.

Destinan recursos para la ejecución de acciones para la construcción de Infraestructura de Apoyo a Tribunales de Justicia; así como adecuación y mejoramiento de instalaciones; que incluye obra civil para Juzgados Alternativos y Salas de Juicios Orales, en este rubro, dispuso de un importe de 0.2 millones de pesos, erogado con recursos del ejercicio de 2008.

FIDEICOMISO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)

Con el afán de proporcionar soluciones, prevenir, combatir y perseguir de manera eficaz las actividades de la delincuencia organizada, asegurando a los ciudadanos la protección de su integridad física y patrimonial, el Gobierno del Estado sumando esfuerzos con empresarios chiapanecos convinieron en destinar el 0.5 por ciento del Impuesto Sobre Nominas, por parte de la empresa y por parte del Gobierno Estatal una cantidad igual al recabado por dicho impuesto, para realizar actividades operativas de investigación, combate y persecución de acciones ilícitas cometidas por bandas organizadas que operan en el Estado, con la finalidad de disminuir el índice delictivo.

Misión

Ser el instrumento mediante el cual utilicen los recursos captados por el Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar actividades operativas, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación apegadas a los principios de legalidad y profesionalismo, enfocados a la salvaguarda de la integridad física, moral y patrimonial de la Sociedad Chiapaneca.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Toda vez que la promoción del bienestar de la ciudadanía, así como la conservación de la seguridad pública, son tareas insoslayables del Gobierno del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, por conducto de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO) y cumpliendo con los fines para los cuales se creó el Fideicomiso "Fondo Contra la Delincuencia Organizada", realiza operativos permanentes de carácter estrictamente confidencial de reacción inmediata y de investigación, como un área de combate frontal a la delincuencia organizada que atenta con la seguridad de la ciudadanía, el desarrollo económico, político y la armonía social del Estado, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, la vida de las víctimas, testigos protegidos, el anonimato de los informantes y sus familias.

Apegado a estos fines, tipifican cuatro delitos de crimen organizado, los cuales contemplan los siguientes:

Secuestro

Para el ejercicio 2011, programaron, desarticular a 16 organizaciones de secuestradores, el cual lograron la desarticulación de 16 bandas de acuerdo a 25 denuncias presentadas por la privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro, lográndose la consignación de 84 presuntos secuestradores, que operaban en los Municipios de Tapachula, Pichucalco, Pantelhó, las Margaritas, Tzimol, Unión Juárez, Palenque, Reforma y San Cristóbal de las Casas, asimismo fueron liberadas 19 personas secuestradas.

Asalto en carretera

Lograron mantener la tendencia con las mismas estadísticas en el índice de incidencia del delito de asalto en carretera, indicando que presentaron 142 denuncias, en los Municipios de Chilón, Chenalho, El Bosque, Huixtla, Palenque, Pueblo Nuevo, Solistahuacán, San Cristóbal de las Casas, Amatán, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Tumbalá, Mazatán, Tuxtla chico, Ocosingo, Las Margaritas, Pijijiapan, Tonalá, Bochil y Huehuetán, de los cuales realizan de forma sorpresiva en diferentes horarios y rutas, recorridos en carreteras y caminos vecinales, con resultados altamente satisfactorios, beneficiando a 1'349,509 personas.

Robo de vehículos

En este ilícito considerado como uno de los más frecuentes, la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada "FEDCO", continúa redoblando esfuerzos para abatir la constante participación de las bandas delictivas; para ello programaron recuperar 761 vehículos; los cuales lograron la recuperación de 625, representando un avance del 82 por ciento en la recuperación.

Abigeato

El robo de ganado lo presentan en la Entidad como el delito de mayor incidencia, el cual se presenta en los Municipios con menor número de denuncias. Lo anterior, deriva de las características fisiográficas prevaletentes en la Entidad, el cual dificulta el combate a este delito y facilita el ocultar una cabeza de ganado y comercializarla en la propia Localidad.

Durante el ejercicio 2011, recibieron 335 denuncias por este delito, en los Municipios de: Tonalá, Villaflores, Escuintla, Palenque, Reforma, Arriaga, Huehuetán, Mazatán, Pueblo Nuevo, Solistahuacán, Tecpatán, Jiquipilas, Pichucalco, Tapachula, Ostucán, Amatán, Pijijiapan, Mapastepec y Juárez, beneficiando a 1'119,299 personas.

FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESARROLLO COMERCIAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL (FEDCAA)

El H. Congreso Estatal autorizó con Decreto No. 165 de fecha 05 de Mayo de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 024, la constitución del Fideicomiso Público de Administración e Inversión Agropecuaria denominado Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA). Con fecha 26 de julio de 1999, contrato de Fideicomiso entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Fideicomitente Único y el Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C. en su calidad de Fiduciario, con el propósito de Impulsar proyectos productivos con amplio sentido Social para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial y apoyar los proyectos viables y rentables para fomentar la producción y comercialización de los productos agropecuarios Chiapanecos.

Misión

Dispersar recursos financieros para generar, integrar y poner en marcha, proyectos viables y rentables, para que a través de una mayor participación empresarial y capitalización de los productores rurales, que impulse el desarrollo de la producción, comercialización y transformación del sector agropecuario del Estado.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Operación de Créditos

Al cierre del ejercicio 2011, operaron 2 créditos directos por 1.1 millones de pesos tal y como se detalla a continuación:

- La empresa Industria Procesadora Ixchel, S.C. de R.L. de C.V., ubicado en la región metropolitana por 0.6 millones de pesos.
- La empresa Salvadores de las Guacamayas, S.P.R. de R.L., por la cantidad de 0.5 millones de pesos, para la producción de maíz bajo sistema de riego, en Reforma Agraria, Municipio de Marqués de Comillas.

Recuperaciones de Créditos

- Recuperaron la totalidad del financiamiento a favor del C. Germán Martínez Marina por la cantidad de 0.6 millones de pesos, para elaboración de suplementos alimenticios.
- Por la venta del predio el arenal obtuvieron un ingreso de 2.1 millones de pesos, en dación de pago por deuda de la empresa Frigorífico del Sureste, S.A. de C.V.

Otros

- Afectaron al patrimonio por la cantidad de 1 millón de pesos, por garantías otorgadas a la Asociación Ganadera Local de Palenque para garantizar una línea de crédito ante Financiera Rural.
- Pago de sentencias judiciales al Lic. Genaro Villafuerte Santis por la cantidad de 3.4 millones de pesos,

FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL (FAES)

Como parte de las acciones estratégicas de asistencia social y combate a la pobreza, esta Administración se plantea a través de este Fideicomiso, conformar, desarrollar e impulsar el otorgamiento de micro créditos y financiamientos directos e iniciativas locales de bajo costo y alto impacto, así como el fortalecimiento a la capacidad de ahorro que permitan el desarrollo económico y principalmente mejorar los ingresos de la población localizadas en franjas de pobreza extrema y exclusión social, lo cual se está logrando gracias a los apoyos que están generando a través del otorgamiento de microcréditos orientados única y exclusivamente a mujeres chiapanecas.

Misión

Contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza y la exclusión social de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida, mediante, acciones orientadas a fortalecer las capacidades para el desarrollo sustentable en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Para cumplir con los fines de fomento y acceso a créditos que propicien la capacidad productiva de las mujeres y de los grupos sociales, mediante la operación de los dos programas, en el ejercicio 2011, programaron una asignación de recursos presupuestales por 1.5 millones de pesos los cuales corresponden al Programa “Microempresas Sociales”, provenientes del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda. Y para el programa “Una Semilla para Crecer” no autorizaron recursos.

Programa: Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer

Durante el ejercicio 2011, autorizaron recursos por la cantidad de 39.3 millones de pesos, para el otorgamiento de 25,560 créditos, beneficiando a igual número de mujeres.

DELEGACIÓN	IMPORTE (Miles de pesos)
I Centro	10 423
II Altos	1 683
III Fronteriza	5 127
IV Frailesca	2 040
V Norte	5 011
VI Selva	1 704
VII Sierra	2 267
VIII Soconusco	5 207
IX Itsmo Costa	1 316
X Ocosingo	2 463
XI Bochil	1 400
XIII Copainala	637
TOTAL	39 278

Reintegros:

Del total de créditos otorgados, reintegraron la cantidad de 0.1 millones de pesos, como se presenta a continuación:

DELEGACIÓN	IMPORTE (Miles de pesos)
I Centro	10
II Altos	26
III Fronteriza	56
IV Centro/Frailesca	6
VIII Soconusco	43
VIII Soconusco/Itsmo Costa	6
TOTAL	147

Programa: Micro Empresas Sociales

Durante el ejercicio 2011, autorizaron recursos por la cantidad de 36.6 millones de pesos, para el otorgamiento de 4,874 créditos, beneficiando a igual número de mujeres.

DELEGACIÓN	IMPORTE (Miles de pesos)
I Centro	6 695
II Altos	2 162
III Fronteriza	6 721
V Norte	1 693
VI Selva	3 805
VII Sierra	4 093
VIII Soconusco	6 259
IX Itsmo Costa	432
X Ocosingo	4 729
TOTAL	36 589

Reintegros:

Al cierre del ejercicio 2011, reintegraron 0.02 millones de pesos, como se presenta:

DELEGACIÓN	IMPORTE (Miles de pesos)
I Centro/Frailesca	11
II Altos	9
TOTAL	20

Recuperaciones:

Del total de créditos otorgados, recuperaron 307.9 millones de pesos, como se presenta a continuación:

EJERCICIO	PRESTAMO	RECUPERACIÓN
2003	14 612	10 269
2004	31 494	29 751
2005	44 084	42 108
2006	47 501	44 221
2007	59 866	55 627
2008	34 046	31 316
2009	74 361	70 414
2010	27 084	22 840
2011	75 867	1 352
TOTAL	408 915	307 898

FIDEICOMISO FONDO DE EMPRESAS SOCIALES (FES)

Este Fideicomiso se crea para fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza, con inversión pública y privada, que financien proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, contempla como eje fundamental para la instrumentación y aplicación en el Estado, la creación de un fondo que financie toda la actividad derivada de este sector. Publicado en el Periódico Oficial No. 055, el decreto por el que se autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público de Inversión,

Administración y Fuente Alterna de pago, para la ejecución de programas sociales, que fortalezcan el desarrollo económico en el Estado denominado Fondo de Empresas Sociales.

Misión

Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado para el fortalecimiento y desarrollo de la Entidad, a través de Créditos y Aportaciones Solidarias a Empresas Sociales y Empresarios para la consolidación de sus proyectos productivos, así como establecer mecanismos de financiamientos en materia de vivienda.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En acuerdo No. FES/058/2010, autorizaron 25 proyectos, FES/064/2011, 60 proyectos más dentro del programa aportaciones Solidarias, para empresas sociales que participan o forman parte de procesos o cadenas productivas por el monto de 7.4 millones pesos, beneficiando a 2,910 personas provenientes de 54 municipios del Estado.

Asimismo en acuerdo No. FES/059/2010, para 98 proyectos y FES/064/2011, para 88 proyectos para empresas sociales más, en la modalidad de empresas sociales innovadoras y/o exitosas por el monto de 8.9 millones de pesos, beneficiando a 1,156 personas de 53 municipios del Estado, que hacen un total de 271 proyectos, beneficiando a 107 municipios, por un monto total de 16.3 millones de pesos, mismos que a continuación se detalla:

Nos. DE MUNICIPIOS	REGIONES	No. DE ORGANIZACIONES APOYADAS	IMPORTES (Miles de Pesos)
4	I	20	929
7	II	15	1 265
4	III	6	340
5	IV	11	541
19	V	46	2 044
9	VI	20	1 687
8	VII	14	763
7	VIII	19	1 847
8	IX	56	2 722
10	X	17	1 398
2	XI	2	55
5	XII	6	296
4	XIII	16	855
4	XIV	5	341
11	XV	18	1 204
TOTAL	107	271	16 287

Dentro del Programa Aportaciones Solidarias en la modalidad de Formación, Asesoría y/o Asistencia Técnica, entregaron recursos según acuerdos FES/060/2010, FES/066/2011 y FES/063/2010, en el cual autorizaron 53 proyectos por un monto de 1.5 millones de pesos, con lo que beneficiaron a 2,487 personas de 24 municipios del Estado, tal como se detalla a continuación:

Fideicomisos Públicos Estatales

Nos. DE MUNICIPIOS	REGIONES	No. DE ORGANIZACIONES APOYADAS	IMPORTE (Miles de Pesos)
2	I	3	345
2	III	2	60
1	III	3	149
10	V	35	340
1	VI	1	80
1	VI	1	85
1	VIII	1	39
1	VIII	1	26
1	IX	2	52
1	XI	1	64
1	XIV	1	83
1	XV	1	67
1	XV	1	63
TOTAL	24	53	1 453

En el acuerdo No. FES/063/2010, autorizaron recursos dentro del programa la NO RECUPERACIÓN del proyecto “Ampliación de Dulcería” del grupo de trabajo “YASHALUM” por un monto de 0.08 millones de pesos.

En acuerdos Nos. FES/058/2010 y FES/064/2011, autorizaron la ampliación del Fondo de Reserva permanente para 12 Empresas Sociales por un monto de 10.9 millones de pesos, en beneficio de 12 grupos sociales de trabajo de 12 municipios del Estado.

También cuentan con una recuperación de los préstamos otorgados de la siguiente forma:

EJERCICIO	No. DE CONVOCATORIA	IMPORTE OTORGADO	RECUPERACIÓN	IMPORTE
(MILES DE PESOS)				
2008	1a.y 2a.	10 704	8 723	1 981
2009	3a.	21 500	15 089	6 411
2010	4a. y 5a.	11 635	5 274	6 361
2011	6a. y 7a.	16 287	2 511	13 776
	TOTAL	60 126	31 597	28 529

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO CHIAPAS SOLIDARIO (FOFOE)

Se constituye con el objeto de ser el instrumento jurídico financiero del Poder Ejecutivo Estatal, en la administración transparente de los recursos que servirán para destinarlos al financiamiento, inversión y desarrollo de los proyectos estratégicos que permitan ser alternativas de desarrollo de las distintas actividades empresariales en la Región.

Misión

Contribuir al desarrollo económico estatal impulsando la creación, fortalecimiento y consolidación de la actividad empresarial en los sectores industrial, comercial y de servicios, mediante el otorgamiento oportuno de financiamiento, capacitación y consultoría, apoyando así, a la conservación y generación de mejores empleos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En el ejercicio 2011, ejercieron la cantidad de 20.6 millones de pesos, para los Programas Facilitador de Financiamiento por un monto de 14.7 millones de pesos, beneficiando a 331 personas; Mexifrutas, S.A. de C.V. por 0.8 millones de pesos, beneficiando a 20 personas; Empresas Siniestradas Agua Azul por la cantidad de 0.6 millones de pesos, beneficiando a 96 personas de apoyo, Fin-Ekonomis, S.C., un importe de 0.1 millones de pesos, beneficiando a 1 empresa, Fica Sureste (Fideicomiso) por 4.4 millones de pesos, beneficiando a 1 empresa, Apoyo Emergente Mipymes Siniestrado la cantidad de 0.07 millones de pesos beneficiando a 1 persona, de los cuales fueron beneficiadas las regiones y municipios que a continuación se detallan:

REGIÓN ECONÓMICA	BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
Región 1 Metropolitana	183	6 555
Región V Altos Tsotsil-Tseltal	9	67
Región VI Frailesca	16	401
Región VIII Norte	9	297
Región XI Sierra Mariscal	33	1 010
Región XII Selva Lacandona	106	865
Región IX Istmo-Costa	34	1 056
Región X Soconusco	60	10 356
TOTAL	450	20 607

MUNICIPIOS	SOLICITUDES AUTORIZADAS	IMPORTE (Miles de pesos)
Arriaga	24	813
Berriozábal	4	386
Bochil	2	23
Cacahoatán	2	64
Chiapa de Corzo	3	117
Chicoasén	1	11
Cintalapa	7	375
Comitán de Domínguez	26	716
Frontera Comalapa	4	257
Chilón	6	45
Huehuetán	1	0
Huixtla	5	120
Jiquipilas	3	56
Juárez	3	113
Las Margaritas	3	37
Mapastepec	4	554
Ocosingo	2	49
Ocozocuatla	14	807
Palenque	6	160
Pichucalco	2	19
Pijijiapan	2	122
San Cristóbal de las Casas	9	68
Simojovel	2	142
Solosuchiapa	1	10
Sitalá	11	116
Salto de Agua	38	232
Tapachula	46	4 992
Tonalá	8	121
Tuxtla Gutiérrez	148	4 699
Tuxtla Chico	1	247
Tumbalá	41	198
Venustiano Carranza	2	94
Villaflores	15	395
Villa Las Rosas	1	6
Yajalón	2	64
Puerto Chiapas	1	4 379
TOTAL	450	20 607

FIDEICOMISO DE APOYO A LAS NECESIDADES DE LOS CAFETICULTORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (FANCAFÉ)

En el Marco del Plan Estatal de Desarrollo 2006 – 2012, el Gobierno Estatal estableció el compromiso para hacer que el sector agropecuario sea competitivo tanto en el mercado interno como en el externo, proponiendo trabajar para fortalecer la institucionalidad pública y social con productores medianos y pequeños para que traducida en organizaciones de carácter económico propiciando que los productores integrados a la cadena de valor eleven la rentabilidad de su actividad.

La cafecultura es la actividad agrícola más importante del Estado de Chiapas, debido al número de productores, superficie y monto económico que aporta al Producto Interno Bruto (PIB) estatal. Por ello se precisa de un instrumento financiero que permita a los cafecultores obtener financiamiento para el desarrollo de su producción y una mayor participación en la cadena del valor del producto. Ante ello, el titular del Ejecutivo del Estado de Chiapas, con el propósito de promover e impulsar con los diferentes Órganos de Gobierno, la conformación de todos aquellos mecanismos que incentiven y beneficien la dignificación y el mejoramiento de la cafecultura en el Estado a través de sistemas de inversión para el crecimiento y certidumbre a este sector productivo, principalmente en cubrir en parte la necesidad de recursos financieros para el impulso de la economía de los cafecultores del Estado de Chiapas.

Misión

Instrumento de apoyo que el Gobierno Estatal ofreció a los productores de café a través de créditos a las actividades de Industrialización, Comercialización, Apoyos Productivos Emergentes, Créditos Puente de carácter Emergente, Microcréditos y garantías liquidas, así como proyectos que contribuyan al fomento a la cafecultura.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En el ejercicio 2011, realizaron las siguientes acciones:

- Llevaron a cabo 06 Sesiones, 04 Ordinarias y 02 Sesiones Extraordinarias,
- Aprobaron 6 créditos, en los Municipios de Santiago el Pinar, Villaflores, Chilón y Yajalón Chiapas, por la cantidad de 4.7 Millones de Pesos, beneficiando a un total de 1,282 personas, a las Organizaciones y Personas Físicas siguientes:
 - Jchon K. Apelejtik Taj Achlum Santiago el Pinar, S.C. de R.L. de C.V. por 1.5 Millones de Pesos,
 - Cafetaleros Ranchería Santa Martha, S.P.R. de R.L. por 0.2 Millones de Pesos,
 - Cañadas de Chilón S.P.R. de R.L. por 1 Millón de Pesos,
 - Sr. Jordán Orantes Balbuena por 1.5 Millones de pesos,
 - Sr. Hans Erich Seltzer Marseille por 0.5 Millones de Pesos.
- Recuperaron la cantidad de 4.5 Millones de Pesos, en los Municipios de la Concordia, Santiago el Pinar y Tapachula, Chiapas; de las Personas y Organizaciones siguientes:
 - Finca Monte Verde la cantidad de 2 Millones de Pesos,
 - J Chon K.T.A., Santiago el Pinar el monto de 0.5 Millones de Pesos,
 - Sociedad Civil CASFA, la cantidad de 0.5 Millones de Pesos,
 - El Sr. Jordán Orantes Balbuena el monto de 1.5 Millones de Pesos.

PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOVIMCHIS)

Para contribuir a mejorar los niveles de vida del Magisterio Chiapaneco y con el fin de que éstos cuenten con una Vivienda Digna, establecieron un programa especial con el objetivo primordial de otorgar financiamientos a los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, para el pago de enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivados de la adquisición de su Vivienda nueva o usada. Este fondo opera bajo esquemas de revolvencia permanente, con una cartera manejable que permita incrementar y atender más solicitudes presentadas por Profesores de educación básica que cumplan los requisitos de elegibilidad, agremiados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

Misión

Es el instrumento jurídico-administrativo en que se administran los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado, para la realización de las acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del Magisterio, mediante el programa de financiamiento para cubrir, pagos de enganche, gastos de escrituración y accesorios en la adquisición de vivienda nueva o usada en beneficios de los profesores de Educación Básica, afiliados a las secciones VII y XL del SNTE.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el ejercicio 2011, realizaron las siguientes acciones:

- En el renglón de financiamiento con fecha 19 de Enero del 2011, llevaron a cabo la instalación formal del Comité Técnico para el ejercicio fiscal 2011.
- Programaron otorgar 200 créditos, para lo cual autorizaron los siguientes:
- En la primera sesión ordinaria, de fecha 13 de abril del 2011, otorgaron 86 créditos, por un monto total de 3.4 millones de pesos, 11 para la Sección XL del SNTE por un monto de 0.4 millones de pesos y 75 créditos a la Sección VII del SNTE por un monto de 3.0 millones de pesos
- Con fecha 27 de junio de 2011, llevaron a cabo la segunda sesión ordinaria de Comité Técnico, aprobando un total de 68 créditos, por un monto total de 2.7 millones de pesos, de los cuales 10 corresponden a la Sección XL del SNTE por un monto de 0.4 millones de pesos y 58 solicitudes a los docentes adscritos a la Sección VII del SNTE por un total de 2.3 millones de pesos.
- La tercera sesión ordinaria, de fecha 02 de septiembre del 2011, otorgaron 124 créditos, por un monto total de 4.9 millones de pesos, 21 créditos para la Sección XL del SNTE por un monto de 0.8 millones de pesos, y 103 créditos autorizados a la Sección VII del SNTE por un monto de 4.1 millones de pesos.
- La cuarta sesión ordinaria, de fecha 01 de diciembre del 2011, otorgaron 81 créditos, por un monto total de 3.2 millones de pesos, 17 créditos para la Sección XL del SNTE por un monto de 0.6 millones de pesos y 64 créditos autorizados a la Sección VII del SNTE por un monto de 2.6 millones de pesos.
- Dentro del proceso de recuperación de los financiamientos otorgados, en este período recuperaron un total de 7.9 millones de pesos, de los cuales 1.6 millones de pesos, fueron recuperados por conducto de la Secretaría de Administración de 162 acreditados adscritos a la sección XL del SNTE y 6.3 millones de pesos por la Subsecretaría de Educación Federalizada de 667 acreditados adscritos a la sección VII del SNTE.

FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE)

Con fecha 19 de marzo de 1996, firmaron Convenio entre la Federación y el Estado, mediante el cual inicio la operación de programas de Alianza para el Campo, coordinando acciones entre ambos niveles de gobierno para su realización. Para tal fin, con el decreto No. 141 del 22 de Mayo del mismo año autorizaron la creación del FOFAE como fondo para la distribución de recursos, con fecha 27 de Mayo de 1996, suscribieron el contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado y Bancri, S.N.C. en su calidad de Fiduciaria; para el cumplimiento de sus objetivos se apegarán a lo establecido en las reglas de operación que autorice el Comité Técnico.

El Programa Alianza para el campo, ha impulsado la producción y productividad del campo chiapaneco, mediante el otorgamiento de apoyos para capitalización, servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y proyectos, dirigidos al desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales e integrar al productor primario a los procesos de las cadenas productivas, basado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Con una corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, Gobierno del Estado, las organizaciones de productores agropecuarios y los productores.

Misión

Instrumento distribuidor de recursos para la realización de acciones necesarias y suficientes para la instrumentación de programas de Apoyo contenidos en el programa Alianza para el Campo; y en general todas aquellas acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario del Estado de Chiapas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

La asignación presupuestaria para la ejecución de los Programas Federalizados 2011, fue de 1,365.6 millones de pesos, mímó que llevaron a cabo mediante dos formas y el presupuesto fue registrado por el Fiduciario Banco Azteca:

- Según anexo técnico por 847.1 millones de pesos, corresponden a programas federalizados.
- Según Convenios Específicos para el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria por 400 millones de pesos, para el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se le asignaron 106.2 millones de pesos, para el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera se le asignaron 6.5 millones de pesos y para el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura se le asignaron 5.8 millones de pesos.

De los cuales ejercieron un monto de 603.5 millones de pesos, distribuido de la siguiente manera:

Presupuesto 2010, aplicado en el ejercicio 2011:

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
ACTIVOS PRODUCTIVOS				
GANADERO				
Infraestructura	1	Proyectos	1	30
Semental	13	Cabeza	13	790
Vientre	10	Cabeza	10	63
SUBTOTAL:	24		24	883
PROGRAMA SOPORTE				
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN				
Curso de Capacitación	1	Proyectos	20	62
Programas Especiales	7	Proyectos	118	1 303
Organización o Asistencia	8	Proyectos	22	500
SUBTOTAL:	16		160	1 865
SIAP				
Entrevistas	3 561	Entrevista	N/A	286
Portal Web Municipal	1	Portales	N/A	240
SUBTOTAL:	3 562		N/A	526
TOTAL	3 602		184	3 274

Tomo 1. Resultados Generales

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SANIDADES E INOCUIDAD				
SANIDAD VEGETAL				
Campaña contra plagas cuarentenarias de los Cítricos	425	Proyectos	683	1 815
Huanglongbing de los Cítricos	425	Proyectos	1 068	702
Cochinilla Rosada	513	Proyectos	45	670
Trips Oriental	231	Proyectos	240	133
Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas	6 858	Proyectos	7 052	572
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	11 415	Proyectos	5 400	1 474
Moko del Plátano	3 372	Proyectos	180	61
Inocuidad	106	Proyectos	165	342
Mosca de la Fruta	2 697	Proyectos	2 166	1 105
SUBTOTAL:	26 042	Proyectos	16 999	6 874
SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA				
Peces	1	Proyectos	718	247
Crustáceos	1	Proyectos	2 550	85
SUBTOTAL:	2	Proyectos	3 268	332
INOCUIDAD ACUICOLA				
Inocuidad	1	Proyectos	643	60
SUBTOTAL:	1	Proyectos	643	60
TOTAL	26 045		20 910	7 266

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PROGRAMAS HIDROAGRICOLAS				
REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS				
Obras	50	Obras	0	20 656
MODERNIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE UNIDADES				
Obras	19	Obras	0	7 948
TOTAL	69		0	28 604

Fideicomisos Públicos Estatales

Presupuesto 2011, aplicado en el ejercicio 2011:

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA				
AGRÍCOLA				
Tractores	58	Tractor	58	4 235
Implementos Agrícolas	286	Implemento	219	17 867
Maquinaria Agrícola Especializada para labranza de Conservación	1	Maquina	1	500
Infraestructura y Equipamiento Especializado para la Producción primaria y cosecha	53	Proyectos	59	7 259
Material Vegetativo	385	Planta	18	347
Sistema de Riego Tecnificado	23	Héctarea	21	2 386
SUBTOTAL:	806		376	32 594
GANADERO				
Infraestructura	765	Proyectos	765	25 053
Equipamiento	235	Proyectos	235	5 424
Sementales Bovinos c/registro Genealógico y Evaluación Genética	301	Cabeza	301	3 311
Gemoplasma	203	Dosis	3	110
Semental Ovino c/registro Genealógico y Datos Productivos	661	Cabeza	224	2 393
Colmena Poblada	431	Piezas	65	1 995
Paquetes Tecnológicos	729	Paquetes	433	46 446
SUBTOTAL:	3 325		2 026	84 732
TOTAL	4 131		2 402	117 326

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
PROGRAMAS DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES				
CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DEL SUELO Y AGUA				
Obras y Prácticas de la Conservación de Suelo y Agua	1 567	Hectáreas	992	15 048
SUBTOTAL:	1 567	Hectáreas	992	15 048
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA				
Cultivo de Cacao	27	Hectáreas	13	443
Cultivo a Frutales	276	Hectáreas	233	1 864
Cultivo de Aguacates	1 628	Hectáreas	1 399	8 958
SUBTOTAL:	1 931	Hectáreas	1 645	11 265
TOTAL	3 498	Hectáreas	2 637	26 313

Tomo 1. Resultados Generales

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA				
SANIDAD ANIMAL				
Campañas Zoonositarias	59 031	Proyectos	2 160	2 706
Vigilancia Epidemiológica	6 199	Proyectos	233	526
SUBTOTAL:	65 230	Proyectos	2 393	3 232
SANIDAD VEGETAL				
Campaña contra plagas Reglamentadas de los Cítricos	57	Proyectos	313	483
Huanglongbing de los Cítricos	115	Proyectos	171	120
Cochinilla Rosada	423	Proyectos	664	211
Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas	11 158	Proyectos	136 361	1 117
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	33 678	Proyectos	6 736	824
Broca del Café	43 395	Proyectos	24 835	1 224
Moscas de la Fruta	24 600	Proyectos	27 550	3 603
Langosta	9 072	Proyectos	518	372
Moko del Plátano	1 124	Proyectos	2 017	629
Trips Oriental	1 702	Proyectos	493	526
SUBTOTAL:	125 324	Hectáreas	199 658	9 109
INSPECCIÓN DE LA MOVILIZACIÓN				
Operación de PVI'S y PVIF'S	26 441	Proyectos	26 441	2 268
SUBTOTAL:	26 441	Proyectos	26 441	2 268
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				
Inocuidad Agrícola	319	Proyectos	520	289
SUBTOTAL:	319	Proyectos	520	289
TOTAL	217 314		229 012	14 898

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
SISTEMA DE INFORMACIÓN ALIMENTARIA Y PESQUERA				
SIAP				
Monitoreo de Información Agropecuaria	10	Reportes	0	541
Aplicaciones Geoespeciales	2	Capacitaciones	0	42
TOTAL	12		0	583

Fideicomisos Públicos Estatales

COMPONENTES	IMPORTE (Miles de pesos)
DESARROLLO RURAL	
Producción Primaria	2 290
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES	
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	4 928
SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	
Inspección de la Movilización	
Operación de PVIFS	428
SISTEMA DE INFORMACIÓN ALIMENTARIA Y PESQUERA "SIAP"	
Padrones de Productores	84
EN PROCESO DE VALIDACIÓN	352 048
TOTAL	359 778

CONCEPTOS	IMPORTE (Miles de pesos)
Pago de Productores	480
Gastos de Operación	36 479
Gastos de Evaluación	8 006
Gastos de Supervisión	499
TOTAL	45 464
GRAN TOTAL	603 506

FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR)

La gestión y constitución de mecanismos de financiamiento para la promoción de las inversiones productivas permanentes, con el claro objetivo de crear empleos bien remunerados, es una estrategia de esta administración; en este sentido, a través de este Fideicomiso, se busca desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta la Entidad en materia de recursos naturales y culturales, con las cuales es posible incursionar en el esquema mundial de sociedades con vocación turística, dando a conocer que Chiapas es más que un acontecimiento, ya que es un Estado con bellezas naturales y Turísticas.

Misión

Administrar de manera transparente y oportuna los recursos que se obtengan por concepto del impuesto sobre hospedaje, para destinarlos a la ejecución de obras y acciones tendientes a posicionar al Estado como una de las mejores alternativas turísticas del País, procurando la afluencia y derrama económica, la generación de empleos, el desarrollo y permanencia de negocios turísticos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el ejercicio presupuestal 2011, el H. Comité Técnico aprobó dos Proyectos:

- Proyecto de Feria Turística, evento en el Municipio de Tapachula, en la que expusieron los productos y servicios turísticos de la región, con dicha feria contribuyen a la derrama económica de la Región Soconusco, mediante la promoción y radica en la creación de un programa de desarrollo a través del turismo, basado en los recursos culturales, naturales y de difusión de la oferta turística, por lo que se beneficiaron a 282,391 personas, erogando recursos por 0.2 millones de pesos.
- Proyecto Chiapas 2015, es un programa de desarrollo a través del turismo basado en recursos culturales, naturales y de capital humano existentes, que permita abrir vías de acción para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, con el desarrollo de este programa se pretende beneficiar a 4'796,580 personas, para lo cual al período que se informa han erogado un importe de 1.2 millones de pesos.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE, CHIAPAS MÉXICO (FIDESIS)

Dentro de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, establece la ruptura del círculo estructural de pobreza y la disminución de las condiciones de marginación en que viven especialmente los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas; en este sentido y considerando la preocupación del Gobierno por esta problemática, mediante solicitud del Gobierno de Chiapas, la Comunidad Europea previo análisis de las propuestas de varios Estados del País, presentadas a través de la SEDESOL, optó por trabajar con Chiapas, para otorgar apoyos económicos para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas en 16 micro regiones de la Selva Lacandona, incluidas en 7 municipios.

Misión

Administrar los recursos fideicomitidos aportados por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado, orientados a los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el territorio de ejecución, mediante lineamientos y acciones de transparencia que permitan el fortalecimiento del desarrollo territorial participativo y sustentable de los recursos naturales, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la 1ª. Sesión Ordinaria y Extraordinaria del ejercicio 2011, otorgaron recursos para Fondos de Garantía a la Organización Cafetalera Findeca, S.A. de C.V. Sofom E,N,R, por 2.5 millones de pesos; por otra parte otorgaron recursos para proyectos productivos denominados "Fortalecimiento de Estrategia Comercial de los Centros de Ecoturismo de la Selva SENDASUR a la microregión Comunidad Lacandona del Municipio de Ocosingo, "Rehabilitación del Centro Ecoturístico las Guacamayas" en el Municipio Marques de Comillas y "Certificación Orgánica de Café, Cacao y Plátano" en los Municipios Maravilla Tenejapa y Ocosingo por la cantidad de 0.4 millones de pesos, tal como se detalla a continuación:

Fideicomisos Públicos Estatales

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Adquisición de Internet Satelital del Proyecto "Fortalecimiento de Estrategia comercial de los Centros de Ecoturismo de la Selva SENDASUR"	28
Adquisición de Computo de Escritorio del Proyecto "Fortalecimiento de Estrategia comercial de los Centros de Ecoturismo de la Selva SENDASUR"	10
Diseño e Impresión de Folletos del Proyecto "Fortalecimiento de Estrategia comercial de los Centros de Ecoturismo de la Selva SENDASUR"	15
Feria de Productos de Centros Ecoturísticos del Proyecto "Fortalecimiento de Estrategia comercial de los Centros de Ecoturismo de la Selva SENDASUR"	17
Rediseño de Pagina Web SENDASUR del Proyecto "Fortalecimiento de Estrategia comercial de los Centros de Ecoturismo de la Selva SENDASUR"	30
Rehabilitación del Techo de 02 Cabañas del Proyecto "Rehabilitación del Centro Ecoturístico las Guacamayas"	150
Rehabilitación de Sendero del Proyecto "Rehabilitación del Centro Ecoturístico las Guacamayas"	75
Rehabilitación de Andador del Proyecto "Rehabilitación del Centro Ecoturístico las Guacamayas"	25
Certificación Orgánica de Cacao.	16
Certificación Orgánica de Plátano.	17
Certificación Orgánica de Café.	17
TOTAL	400

FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE CHIAPAS (FAS)

Apoyar a los grupos vulnerables de la Sociedad Chiapaneca ha sido una de las preocupaciones constantes del Gobierno Estatal, por lo que se ha implementado estrategias y mecanismos buscando beneficiar a los más desprotegidos, en este sentido, en diciembre del 2004, se creó el Sistema Estatal de Red Nacional para el Fomento de la Asistencia Social del Estado, denominado: "Sorteos Chiapas. Todos con la Asistencia Social del Estado", con el objeto de que la Sociedad mexicana pueda hacer llegar su apoyo a los grupos vulnerables de la Entidad, por lo que se creó el Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS), como parte de este Sistema.

Misión

Es el medio encargado de administrar y operar los recursos financieros destinados a mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través del financiamiento a programas de Asistencia Social que realicen las Instituciones Públicas o Sociales debidamente constituidas.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el ejercicio 2011, en acuerdo DIF/FAS/01/11, de fecha 27 de enero de 2011, el H. Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas "FAS" autorizó la transferencia de recursos del patrimonio por la cantidad de 0.3 millones de pesos, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, para la operación del Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes, de los cuales en el mes de diciembre, mediante memorándum, N°CANNJM/150/2011, reintegraron 0.04 millones de pesos, correspondiente a recursos no ejercidos, así también a través de acuerdo de fecha 10 de agosto de 2011, autorizaron la transferencia de 2.3 millones de pesos para el Programa "Todos a la Escuela".

FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP)

Este fondo funciona de forma similar a una Institución Aseguradora, cuyo fin es cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, a la par de establecer las estrategias suficientes para el cuidado y preservación del parque vehicular; además se logrará trámites expeditos, que permite una alternativa menos onerosa, de conformidad con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, logrando reducir las erogaciones de recursos Públicos que se destinaban anualmente para pólizas de seguro.

Misión

Administrar los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, fungiendo de manera similar a una Institución Aseguradora, con la finalidad de preservar el parque vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, como alternativa menos onerosa.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el ejercicio de 2011, realizaron las siguientes acciones mismas que se relacionan a continuación:

- Aseguraron 4,527 vehículos que comprende el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo.
- Atendieron 62 Organismos Públicos.
- Dictaminaron 585 siniestros.
- Obtuvieron ingresos totales por 13 millones de pesos, los cuales corresponden 12.4 millones de pesos a Primas de Aseguramiento 2011 y 0.6 millones de pesos a ingresos por enajenación de 23 vehículos propiedad del Fideicomiso, dictaminados como pérdida total y 1 lote de autopartes susceptibles de venta.
- Ejercieron recursos por 12 millones de pesos, mediante la aprobación del H. Comité Técnico (Actas) durante el ejercicio de 2011, por 11 millones de pesos y de años anteriores por 1 millón de pesos.
- Realizaron 12 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria.
- Dictaminaron 616 Expedientes, los cuales 2 corresponden al ejercicio 2008, 15 del 2009, 150 del 2010 y 449 al ejercicio de 2011.

FIDEICOMISO PARA LA HABILITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO PUERTO CHIAPAS (RECINTO FISCALIZADO)

Este Fideicomiso es de régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior; asimismo, es un inmueble habilitado para el manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación de mercancías Nacionales, Extranjeras o Nacionalizadas, sin que apliquen los impuestos al comercio exterior y cuotas de compensación, lo que representa su principal atractivo. En este sentido, y con la finalidad de impulsar el comercio exterior del Estado, se habilitó un Recinto Fiscalizado Estratégico en Puerto Chiapas, para ello, se elaboró un Plan Maestro de Infraestructura Aduanera el cual desarrolla las operaciones de comercio dentro del mismo. Por otra parte, fue necesario crear un ente que solicitara la habilitación y autorización para la administración del Recinto Fiscalizado, ante la Administración General de Aduanas (AGA).

Misión

Administrar y operar el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, para facilitar la instalación de empresas industriales con demanda de mano de obra que sean altamente importadoras y exportadoras.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la 1ª. Sesión Ordinaria del Comité Técnico, del ejercicio 2011, aprobaron la contratación del servicio de vigilancia de 24 horas, para el Recinto Fiscalizado Estratégico en Puerto Chiapas, por un periodo de ejecución del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2011, por un monto total de 0.4 millones de pesos en acuerdo ROCT-04-I-11 al periodo que se informa, erogaron la cantidad de 0.2 millones de pesos; asimismo autorizan llevar a cabo el “Plan Global de Promoción 2011” por un monto total de 0.9 millones de pesos según Acuerdo ROCT-07-I-11; de los cuales erogaron la cantidad de 0.5 millones de pesos.

En las reuniones extraordinarias Nos. RECT-02-III-11, RECT-03-III-11, RECT-04-III-11, RECT-05-III-11 y RECT-06-III-11, aprobaron un monto total de 0.5 millones de pesos y al período que se informa ha erogado la cantidad de 0.1 millones de pesos, en lo siguiente:

- El pago de calibración y verificación de la báscula ubicada dentro del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas.
- Realizar trabajos de aditamento que requiere la sección aduanera Puerto Chiapas.
- La Modificación e Incremento al “Plan Global de Promoción 2011” para el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas.
- Contratación de personal adicional por el periodo del 12 de abril al 20 de mayo del ejercicio 2011, para el asesoramiento dentro del proceso de ampliación de los fines del Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas.
- Autorizaron el pago de la obra denominada “Trabajos Extraordinarios” del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, en las instalaciones de la Sección Aduanera Puerto Chiapas”, con numero de contrato SI-obra-2010/363e.

En las reuniones extraordinarias Nos. RECT-01-IV-11, RECT-02-IV-11, RECT-03-IV-11 y RECT-04-IV-11, aprobaron lo siguiente:

- El pago de un estudio adicional relacionado con el desarrollo de infraestructura complementaria a los fines del Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, en términos del convenio modificadorio correspondiente al contrato RFE/017/2010, de fecha 10 de septiembre de 2010, por un monto total de 0.4 millones de pesos, suscrito con la persona moral “Servicios Constructivos y Comerciales del Sur, S.A. de C.V.”
- Limpieza de las líneas de drenaje y del cárcamo de bombeo de la planta de tratamiento de aguas residuales con personal y maquinaria especializada por un monto no mayor a los 0.06 millones de pesos, los cuales fueron erogados en su totalidad.
- Adecuaciones necesarias a las instalaciones y al equipamiento electromecánico de la planta de tratamiento de aguas residuales, incluyendo su operación y mantenimiento a fin de lograr su estabilización y puesta en marcha, por un monto 1.1 millones de pesos.
- La derogación del acuerdo de Comité Técnico RECT-01-XIV-10, debido a que no especifica el monto total de la contratación de las líneas de celular. Asimismo dieron a conocer al Comité Técnico que la contratación de ambas líneas de celular es por un monto no mayor a 0.04 millones de pesos, de los cuales han erogado la cantidad de 0.02 millones de pesos.

La Sección Aduanera comenzó a operar el 14 de enero del 2011 y han realizado 224 importaciones en donde la principal mercancía de importación son jugos y néctares de la marca Jumex y 70 exportaciones en donde la principal mercancía de exportación es café.

Participaron en la Feria Internacional de Tapachula, con la finalidad de dar a conocer cuáles son las ventajas de invertir e instalarse en el Recinto Fiscalizado Estratégico.

Publicidad del Recinto Fiscalizado estratégico en 3 revistas especializadas en Comercio Exterior y Logística denominadas Datta Export, Énfasis Logístico y Comisión Interamericana de Puertos; 2 de estas revistas son de distribución Nacional y la otra de distribución Internacional.

Participaron en el evento denominado Expo Logística en el Centro Internacional Banamex de la ciudad de México D.F. en el que dieron a conocer las ventajas y beneficios de invertir en Puerto Chiapas, conociendo diversas empresas que se dedican a la logística de carga y traslado de mercancías tanto Nacional como Internacional.

Participaron en la Misión Comercial en Guatemala que fue organizada por la Secretaria para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, en la que entregaron trípticos, brochures con CD y dieron a conocer de igual manera, los beneficios de invertir en Puerto Chiapas e instalarse en el Recinto Fiscalizado Estratégico.

El 01 de mayo de 2011, se extingue FIDEPORTA, Fideicomiso para el Desarrollo Portuario de Tapachula, por Decreto del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

La empresa Cafés de Especialidad de Chiapas S.A.P.I. de C.V. recibe procedentes de Vietnam 30 contenedores con Café tipo Robusta quedan en espera de cumplir con la hoja de requisitos por parte de SENASICA y el 19 de Julio Ingresan al Recinto Fiscalizado Estratégico, 2 Contenedores de Cafesca después de cumplir con lo requerido por la autoridad.

Respecto a la planta de tratamiento de aguas residuales del parque industrial, la empresa Química Alfa SA de CV, están encargados de modificar la obra civil de los módulos de recepción y el cárcamo de pretratamiento.

El 01 y 26 de julio llevaron a cabo reuniones en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral, en el Instituto de Biosanidad Agroalimentaria y en la Secretaria para el Desarrollo de la Frontera sur con el objetivo de que Desarrollo Multimodal Chiapaneco, pueda incorporar los conocimientos que requiere para la operación del centro logístico que se establecerá en el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas.

Realizaron la publicación del Recinto Fiscalizado Estratégico, en media página en la revista de publicación Nacional Énfasis Logístico y a nivel internacional en la revista DataExport.

Visitaron al empresario de la Distribuidora Panamericana, S.A. para presentar el proyecto de paneles de yeso y propietarios de la empresa Duque Motors, para el centro de procesamiento de autos, ambos proyectos a instalarse en el Recinto Fiscalizado Estratégico.

La empresa Cafés de Especialidad de Chiapas S.A.P.I. de C.V., el 4 de agosto del 2011, termina de ingresar a su bodega las 594 toneladas de café procedente de Vietnam que llegaron en 30 contenedores.

Cafesca solicitó al fideicomiso Recinto Fiscalizado Estratégico, un terreno bajo la figura de depósito en la que pretende colocar la borra que es material producto de su proceso que después servirá de combustible para su autoconsumo.

Comenzaron a solventar la problemática que presenta el canal de agua que pasa frente a las instalaciones del Recinto Fiscalizado Estratégico y que por las lluvias incrementa el nivel pudiendo producir inundaciones en dichas instalaciones, se plantea darle mantenimiento a este canal desazolándolo.

Realizaron presentaciones y recorridos en el Recinto Fiscalizado Estratégico con personas de la Organización Mundial de Turismo y estudiantes de la Universidad Tecnológica del Estado de Puebla.

Realizaron la producción del video promocional del Recinto Fiscalizado Estratégico haciendo tomas en el API, Suchiate II, Procesa y Cafesca.

Comenzó la publicación a nivel mundial de la revista de la Comisión Interamericana de Puertos, la cual se publica de forma trimestral.

El número de operaciones de la sección aduanera, fue de 16 importaciones y 4 exportaciones. Los principales productos fueron, néctares de la marca Jumex, desperdicios de metal y mineral.

El 17 de Octubre de 2011, inauguraron CAFESCA, Cafés de Especialidad de Chiapas S.A.P.I. de C.V., la cual estará ubicada en el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas.

FIDEICOMISO FONDO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS (FOPASCH)

Las Organizaciones Sociales y Civiles, tienen derecho al acceso de los recursos públicos, para lograr fines comunes con la Sociedad, hacia el desarrollo social sustentable y dar cumplimiento a derechos económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas, con la finalidad de generar y fortalecer procesos de organización autónoma de los diferentes actores sociales, como de pueblos y comunidades.

Impulsar y financiar las propuestas de proyectos de las Organizaciones Sociales y Civiles, relacionadas con la producción y comercialización del café y maíz, diversificación productiva, procesos de comunicación indígena, formación de promotores de salud comunitaria y consolidación de redes de salud comunitaria, fortalecimiento de derechos sociales y capacidades humanas, con perspectiva de género, de participación ciudadana, medio ambiente y derechos indígenas, rescate y promoción de las culturas Tzeltal y Tzotzil, jóvenes y derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo sustentable, economía solidaria campesina, gestión y fortalecimiento organizativo, VIH Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), escuela de liderazgo, gestión y educación comunitaria, trabajo con población migrante, contención social ante desastres naturales, respeto a la interculturalidad, entre otros aspectos afines.

Misión

Generar y fortalecer procesos de organización autónoma en diferentes actores sociales, con el fin de que contribuyan y promuevan el desarrollo social sustentable de pueblos y comunidades e incidir en el diseño de políticas públicas, que propicien cambios en prácticas inequitativas y discriminatorias, como estrategia garante del ejercicio de derechos, que promuevan procesos de reconciliación comunitaria; para que disminuyan los rezagos sociales y mejoren las condiciones de vida de la población; en el marco del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, impulsar acciones y programas bajo responsabilidad del Gobierno con los distintos sectores de la Sociedad, generando una nueva cultura de participación social, que impulse la participación de las organizaciones en la formulación, planeación y ejecución de políticas de desarrollo social aportando, metodología, tecnología y recursos humanos como materiales, con la coadyuvancia y financiamiento comprometido de la Cooperación Internacional.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la 1ª. Sesión Ordinaria del ejercicio 2011, autorizaron 16 proyectos por un monto de 3.9 millones de pesos, para 16 Organizaciones Civiles, los cuales son las siguientes:

Tomo 1. Resultados Generales

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
1.- PRONATURA Sur, A.C.	Ordenación parcelaria para la rehabilitación ambiental y monitoreo de impacto, de las acciones en laderas de la Sierra de Chiapas.	249
2.- Servicios de Capacitación y Asesoría para el Desarrollo, S.C.	Promoción del desarrollo sustentable y apoyo a la consolidación de organizaciones campesinas del norte y altos de Chiapas, fase III.	249
3.- Foro Para el Desarrollo Sustentable, A.C.	Mujeres indígenas y campesinas organizadas fortalecen sus capacidades organizativas, para el auto desarrollo económico-productivo y la gestión del buen vivir.	249
4.- Una Mano Amiga en la Lucha Contra el SIDA, A.C.	Fortaleciendo la prevención de las ITS, VIH-Sida, disminuyendo el estigma y la discriminación en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) en la región del Soconusco, Chiapas.	249
5.- Colectivo Isitame, A.C.	Gestión democrática en el territorio "Mejores prácticas de género en las políticas públicas municipales y la inclusión de la agenda de las mujeres en los planes de desarrollo".	249
6.- Otro Mundo es Posible, A.C.	Seguridad alimentaria y autogestión en comunidades campesinas de las Regiones Fronteriza y Sierra del Estado de Chiapas.	249
7.- Instituto Para el Desarrollo Sustentable en Mesoamerica, A.C.	Formación social para el establecimiento de empresas prestadoras de servicios ecoturísticos comunitarios en el Municipio de Catazajá, Chiapas.	247
8.- CAMADDS	Integración de un sistema regional de gestión y alternativas, para el ejercicio del derecho a la salud y protección del Medio Ambiente en la Región Fronteriza, Selva del Estado de Chiapas.	249
9.- Servicios de Investigación y Atención Social, S.C.	Comunidad saludable en la zona norte de San Cristobal, Tercera Etapa.	249
10.- Organización Estatal de Pequeños Productores Agropecuarios, A.C.	Reconstrucción social en el proceso productivo del maíz y una agricultura sustentable y autosostenible.	249
11.- Proyecto DIFA, Alternativas y Actualización, A.C.	Estación Juventud (Mujeres Jovenes Tzotziles, uso y aprovechamiento del TIC).	249
12.- Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, A.C.	Incidencia política para la prevención y atención de la violencia de género en contextos multiculturales.	249
13.- Centro de Investigación en Salud de Comitán, A.C.	Promoviendo acciones para una sexualidad plena y responsable entre adolescentes escolarizados rurales, urbanos e indígenas de la Región Fronteriza de Chiapas.	249
14.- Skolta El Yuun Jlumaltic, A.C.	"Por los derechos de las y los Jóvenes INVOLUCRATE".	249
15.- Red de Comunicadores Boca de Polen, A.C.	"Proceso comunicativo para la incidencia en el tejido social".	249
16.- Colectivo de Promoción de los Derechos Civiles y Desarrollo Social DECIDES, A.C.	Construyendo ciudadanía a través del ejercicio de nuestros derechos humanos.	248
TOTAL		3 981

FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS MULTISECTORIALES (FIDEFIM)

El C. Gobernador del Estado de Chiapas autorizó mediante Decreto la Constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Financiamiento de Acciones Prioritarias del Ejecutivo del Estado, denominado FIDEFIM, cuyo objetivo es administrar principalmente los recursos líquidos que el Fideicomiso No. 635 transfiera, para ser aplicados íntegramente a la Inversión Pública productiva de infraestructura y equipamiento en diversos sectores.

Misión

Administrar los recursos del Fideicomiso con transparencia y eficiencia orientando su aplicación a proyectos de inversión pública productiva de infraestructura y equipamiento en diversos sectores que mejore la calidad de vida de los Chiapanecos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

En la Vigésima Sesión Extraordinaria, del ejercicio 2011, aprobaron 4 proyectos:

- Proyecto Ejecutivo y Estudio de Impacto Ambiental de la Autopista Tuxtla Gutiérrez-Villaflores,
- Adquisición de terreno para el Punto Interno de Revisión Aduanal en el Municipio de la Trinitaria,
- Adquisición de terreno para el Punto Interno de Revisión en el Municipio de Catazajá,
- Adquisición de predio para el Establecimiento del Campo Militar de la SEDENA, en el Municipio de Chicomuselo,

En la Décima Sexta Sesión Ordinaria, del ejercicio 2011, el comité técnico aprobó el proyecto Piloto de Administración Digital de Documentos de la Secretaría de Hacienda.

En la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, presentaron y aprobaron la reestructuración de certificados bursátiles de SU CASITA 06 030 y SU CASITA 07-2-017 de la empresa Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.

Programas y/o acciones en los que el Fideicomiso utilizó recursos en la ejecución de los proyectos, por la cantidad de 246.4 millones de pesos, mismo que a continuación se detalla:

OBRA Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de pesos)
Torre Chiapas	50 000
Mercado San Juan	21 643
Construcción del Paso Superior Vehicular sobre el cruce Av. Central Poniente-Carretera Costera en Tapachula	2 207
Terminación del Rastro Municipal en Tapachula	4 000
Modernización de carriles laterales del Libramiento Norte con Concreto Hidráulico y Glorieta (1a. Etapa) entre Prolongación Calz. De las Etnias y Blvd. Juan Pablo II: Modernización de carriles laterales del Libramiento Norte en Tuxtla Gutiérrez	38 000
Mejoramiento de Imagen Urbana de Tapachula 3a., 7a. Etapa San Cristóbal de las Casas Pueblo Mágico (Mejoramiento de imagen urbana); Mejoramiento de imagen e Infraestructura urbana de Palenque y Zona de influencia 3a. Etapa, (Mejoramiento de Imagen)	23 175
Desarrollo e Instalación de los Módulos Interactivos de Gobierno del Estado "Migo"	59 606
Punto Interno de Revisión Aduanal (Adquisición de Terreno) en el municipio de la Trinitaria	27 000
Adquisición de terreno para el Punto Interno de Revisión (Adquisición de Terreno), en el municipio de Catazajá	11 000
	9 500
Adquisición de Predio para el Establecimiento del Campo Militar SEDENA, en el Municipio de Chicomuselo	
SUBTOTAL	246 131
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	286
TOTAL	246 417

FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO Y FOMENTO DEL DEPORTE EN EL ESTADO (FIDEPORTE)

El Honorable Congreso del Estado con fecha 29 de Diciembre del 2008, emitió el Decreto No. 21 por el que autoriza la constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Promoción y Ejecución de Programas y Proyectos Deportivos al que se le denomina "Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado", el cual podrá indistintamente ser identificado por sus siglas como "FIDEPORTE"; con la finalidad de Promover, fomentar, organizar y desarrollar la cultura física y el Deporte entre los habitantes del Estado, mediante programas sistematizadas que permitan mantener de forma responsable y comprometida la mejora constante de la calidad de vida de la población.

Misión

Promover, organizar y desarrollar la cultura de la actividad física deportiva, a través, de leyes, normas, políticas, programas y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los diferentes sectores de la población para mejorar su calidad de vida.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Durante el ejercicio 2011, realizaron los siguientes proyectos, con una erogación de 278.9 millones de pesos.

PROYECTO	BENEFICIARIOS		IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD	
- Operación del Centro Estatal de Alto Rendimiento	50	Deportistas	5 957
- Eventos Populares de Lucha Libre	20 300	Aficionados	833
- Reality Show "Todas contra México"	14 000	Espectadores	18 648
- Evento Profesional de Box Tomas Rojas vs Juan J. Montes	13 000	Espectadores	9 688
- Box Internacional Yaki Nava vs Guerrera Torres	13 000	Espectadores	7 902
- Campeón azteca Raund 3	10 000	Espectadores	5 332
- Maraton de Natación Cañon del Sumidero 2011	2 500	Espectadores	473
- Vuelta Ciclista Chiapas 2011	15 000	Espectadores	7 550
- Apoyo al Deporte Asociado	19	Asociaciones	1 154
- The Real Diving Chiapas 2011	2 500	Espectadores	2 748
- Circuito Norceca de Voleibol	10 000	Espectadores	3 327
- Pagos de Eventos 2010, aplicados en 2011	12	Eventos	13 195
- IV Juegos Deportivos Escolares	739	Alumnos	2 590
- Campamento Bases de Entrenamiento y Competencias para Atletas de Elite	450	Deportistas	517
- Campeonato Mundial de Lucha Libre	6 000	Espectadores	527
- Becas a la Escuela de Basquetbol Balam de Tapachula	600	Jóvenes	900
- Personal de Apoyo al CEDAT	14	Personas	142
- Programa Especial para Pago de Entrenadores	28	Entrenadores	229
- Recorrido Antorcha Panamericana	10 000	Espectadores	353
- Encuentro Deportivo Estatal Indigena 2011	652	Deportistas	434
- Honorarios Profesionales	2	Personas	310
- Apoyo Económico a la Golfista Balcazar Castañon	1	Persona	300
- Maratón 6 KM "Hechos no Palabras"	852	Atletas	261
- Fideicomiso Jaguares de Chiapas (Fidejaguares)	1	Fideicomiso	195 468
	SUB-TOTAL		278 838
- Bienes Muebles, Muebles e Intangibles			91
- Gastos y Otras Pérdidas			3
	TOTAL		278 932

FIDEICOMISO FONDO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES MIGRANTES (FANIJOMI)

El Gobierno del Estado preocupado por brindarles atención oportuna y adecuada a las niñas, niños y jóvenes migrantes, para favorecer la supervivencia de estos, considero conveniente la creación de este fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el decreto publicado en el Periódico Oficial no. 189-2ª. sección de fecha 23 de septiembre de 2009, suscribiendo contrato de fideicomiso N° 16491-5 el 28 de septiembre de 2009; entre el Gobierno del Estado, a través del Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda como fideicomitente y Banco Nacional de México (BANAMEX) en calidad de institución fiduciaria.

Misión

Asegurar la integridad física y psicológica de las niñas, niños y jóvenes migrantes, garantizando de manera integral su protección, mediante el acompañamiento y canalización a las instancias correspondientes, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Acciones Estratégicas Sustantivas

A la fecha no se tienen acciones programas debido a que el fideicomiso no cuenta con recursos económicos.

FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE UNA VILLA RURAL SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO DE TECPATÁN CHIAPAS (VILLAS RURALES)

Mediante Decreto de Creación No. 327 Publicado en el Periódico Oficial número 188 de fecha 16 de Septiembre de 2009, al Gobierno del Estado le fue autorizado por el H. Congreso del Estado, constituir el Fideicomiso denominado "Fideicomiso para la Construcción de una Villa Rural Sustentable en el Municipio de Tecpatán Chiapas", con una aportación inicial al Patrimonio de 20 millones de pesos por parte del Gobierno Estatal, para el implemento de programas y proyectos que fomenten el desarrollo de la misma, mediante la adquisición de un predio de 20 hectáreas, para la construcción de una Villa Rural que beneficie aproximadamente a 243 familias.

Misión

Concertar y Promover. acciones conjuntas con los Sectores Social y Privados, a favor de Grupos Prioritarios de la Población, a través de convenios, acuerdos y contratos con la Federación, Entidades Estatales y Municipales, personas públicas y privadas, nacionales e internacionales, con el fin de intermediación o aportación de bienes y recursos por cualquier vía, para el cumplimiento de los objetivos.

Acciones Estratégicas Sustantivas

El Comité Técnico autorizó la adquisición o Construcción de 117 viviendas, muros de contención, construcción de bodegas, dormitorios, servicios sanitarios, comedores y depósitos de agua fabricación de plataformas, excavaciones y terraplenes en la sección sureste del terreno, de los cuales realizaron lo siguiente:

- Construcción de 12 dormitorios, 10 baños y un depósito de agua, para cubrir los servicios sanitarios y comedores y a otras actividades durante el período de construcción.
- Continuación del proyecto ejecutivo de sembrado de vivienda, originando la desviación del cauce de 5 arroyos dentro del predio, por lo que perdieron 3 lotes y originaron que el sembrado y la construcción de la bodega lo reubicarán con la demolición y construcción de otras.
- Construcción de la bodega de materiales, por reubicación y demolición de la bodega anterior.
- Solicitaron a la Secretaría de Infraestructura el proyecto ejecutivo para la Construcción de los puentes vehiculares, así como los proyectos para la planta potabilizadora y la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Solicitaron los proyectos de equipamiento de la Villa Rural consistente en Jardín de Niños, Escuela Primaria, Escuela Secundaria, Centro de Salud, Área Comercial y Mercado, Plazas Públicas, Áreas Recreativas, Centro de Salud y Edificios de Gobierno.

- Construcción de 152 plataformas conformadas por excavaciones y terraplenes en la sección sureste del terreno.
- Realizaron excavación y terraplén para desviar el cauce de 5 arroyos localizados en la zona de vivienda para favorecer el proyecto y dar cabida los lotes indicados, así como prever la seguridad de la Villa por posibles desbordamientos e inundaciones.
- Construcción de 69 muros de contención y esperan que la Secretaría de Infraestructura les proporcione el diseño de los muros con más de 2.50 metros de altura para terminar con la meta programada de 90 muros.
- Creación de 408 fuentes de trabajo temporal de los cuales más de la mitad son habitantes de la región así como los beneficiarios de proyecto, con una derrama económica de más de 0.2 millones de pesos semanales en la región.
- Realizaron pagos de anticipo de compra de materiales para la construcción de las 117 viviendas programadas, las cuales 71 viviendas se encuentran en construcción en diversas etapas de construcción desde trazo, hasta vivienda terminada.

Al período que se informa, no realizaron trabajos de construcción en la Villa Rural, las actividades se encuentran suspendidas, entre tanto no definan la forma y lineamientos que darán continuidad a la construcción de la Villa Rural Sustentable en el municipio de Tecpatán, Chiapas, toda vez que los recursos no se ejercerá por medio del instrumento financiero del Fideicomiso.

Derivado a las modificaciones realizadas a los proyectos originales de Diseño Urbano y Prototipo de Vivienda, presentaron un proyecto de Decreto de Extinción, que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Gobierno, aprobado y publicado el 11 de mayo del 2011, por el Congreso del Estado en el Periódico Oficial número 299, para que procedan a la extinción.

Están gestionando ante las instancias correspondientes la elaboración del Informe Técnico del Prototipo de Vivienda construido por la Organización Social en la Villa Rural, para que la Secretaría de Infraestructura realice el Informe de Supervisión de Obra, para la valoración de la forma en que se ejercieron los recursos, una vez integrado en su totalidad el expediente del fideicomiso la Secretaría de Hacienda podrá llevar a cabo el Convenio de Extinción con la fiduciaria y de esta manera podrán dar cumplimiento al Decreto de Extinción.

FIDEICOMISO PARA APOYAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL PARQUE AGROINDUSTRIAL “AL PIÉ DEL CAÑÓN” (FIPAAC)

Creado mediante Decreto No. 037 de fecha 30 de Diciembre de 2009, la constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Financiamiento de Acciones Prioritarias del Ejecutivo del Estado, denominado FIPAAC, cuyo objetivo es participar en los proyectos tanto públicos como privados, en términos de las disposiciones legales aplicables y contribuir con cualquier monto o bienes de su patrimonio para la construcción de infraestructura y demás actividades que permitan el desarrollo del Parque Agroindustrial “Al Pie del Cañón”.

Misión

Apoyar la instalación de las empresas en el Parque Agroindustrial “Al pie del Cañón” a través de la realización de acciones encaminadas a la construcción de plantas industriales, el cual estará Sectorizado a la Secretaría de Economía

Acciones Estratégicas Sustantivas

- Durante el ejercicio de 2011, ejercieron recursos por 36.9 millones de pesos, en la Instalación, Equipamiento y Operación de la Planta Manufacturera de Arneses Automotriz de la empresa ARNECOM, S.A. de C.V., generando 200 empleos directos, beneficiando a igual número de familias en el Estado.
- Asimismo, se contempla la posibilidad que en corto tiempo, se proponga la extinción del fideicomiso.

FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ (FMTG)

El Estado de Chiapas crea el Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, a través del decreto No. 153-4ª sección, publicado el 25 de marzo del 2009, según contrato de fideicomiso No. 43247-6 con la Institución Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A. de C.V de fecha 18 de Octubre de 2010, para ejecutar: Planes, Estudios, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones y Obras de Infraestructura y Equipamiento en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez la cual está compuesta por los Municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo.

Misión

Ser el instrumento financiero, a través del cual se administran mejor, y de una forma más clara y transparente, los recursos económicos para el desarrollo de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

Acciones Estratégicas Sustantivas

Una de las principales estrategias del Fideicomiso Fondo Metropolitano, es efectuar acciones encaminadas a contar con la reserva territorial adecuada para el desarrollo de los proyectos, que además de posicionar a la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez como un área atractiva para la inversión, impulsan un desarrollo integral, no sólo en el ámbito financiero, sino también en la calidad de vida de los habitantes.

Para impulsar el desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, obtuvieron recursos por 50.3 Millones de pesos, aportados por el Gobierno Federal, asimismo ejercieron la cantidad de 66.6 Millones de pesos los cuales corresponde al Proyecto: **“Recuperación y Regeneración del Río Sabinal”**, mismo que se aplicaron en lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Pago de estimación No. 2E, 7A del proyecto Calzada de la Etnias Tramo II	945
Primera Ministración para la liberación de Derecho de vía del Nuevo Libramiento	39 310
Segunda Ministración para la liberación de Derecho de vía del Nuevo Libramiento	16 847
Pago de retenciones sobre estimación nos. 1C, 2C, 7, 7A Y 2E del proyecto Calzada de las Etnias Tramo I y II	299
Pago de Derecho de vía por afectación de los predios del proyectos Construcción de Paso Desnivel Carretera Copoya “Liberación de Derecho de Vía”	10
Reintegro de recursos 2009, no ejercidos a la Tesorería de la Federación	420
Pago de estimaciones 3C, 4C, 5C, 6C, 7C, 8C, 9C, 10C, 12C Y 13C al proyecto Calzada de las Etnias Tramo I	1 941
Pago de estimaciones 3C, 4C, 5C, 6C, , 8C, 9C, 10C, 12C Y 13C al proyecto Calzada de las Etnias Tramo II	3 649
Pago de retenciones sobre de estimaciones 3C, 4C, 5C, 6C, 7C, 8C, 9C, 10C, 12C Y 13C al proyecto Calzada de las Etnias Tramo I	37
Pago de retenciones sobre estimaciones 3C, 4C, 5C, 6C, 8C, 9C, 10C, 12C Y 13C al proyecto Calzada de las Etnias Tramo II	67
SUBTOTAL	63 525

Tomo 1. Resultados Generales

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Pago de retenciones sobre estimación 7C tramo II y 11C Tramo I y II del Proyecto Calzada de las Etnias	36
Pago de Estimaciones 7C Tramo II y 11C Tramo I y II del Proyecto Calzada de las Etnias	1 904
Pago estimación única del programa de ordenamiento de Aerofotogrametría de Zona Conurbada de los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Fernando y Suchiapa	1 079
Pago de retenciones sobre estimaciones única del programa de ordenamiento de Aerofotogrametría de Zona Conurbada de los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Fernando y Suchiapa.	21
Pago estimación 14C al proyecto Calzada de las Etnias Tramo I	18
SUBTOTAL	3 058
TOTAL	66 583

Con este proyecto beneficiaron a 702,568 habitantes, respecto al número de empleos generados.

Nota:

- No presentaron Información funcional correspondiente al ejercicio 2011, el Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable (FONDEF).
- Por otra parte se presentan al Segundo Trimestre los Fideicomisos: Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado, (FIDEPORTE), Fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas (FOPASCH), Fideicomiso Fondo para la Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes (FANIJOMI), Fideicomiso Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (FOESICH), al Tercer Trimestre los Fideicomisos: Fideicomiso Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN 1987), Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (POLICIAS), Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo Programas Escuelas de Calidad (PEC), y el Fideicomiso para Apoyar la Instalación de Empresas en el Parque Agroindustrial "Al Pié del Cañón" (FIPAAC).